



Contested Territories Working Paper Series - N° 001

Territorios en disputa: Diálogos interdisciplinarios sobre conflicto, resistencia y alternativas. Lecciones desde América Latina¹

Autores principales²: Philipp Horn (University of Sheffield), Beatrice De Carli (London Metropolitan University), Victoria Habermehl (University of Durham), Melanie Lombard (University of Sheffield), Phil Roberts (University of York), León Felipe Téllez Contreras (University of Leeds)

Autores colaboradores³: Hanne Cottyn (University of York), Eduardo Domenech (Universidad Nacional de Córdoba), Francesca Ferlicca (Università di Venezia), Catalina Ortiz (UCL), Henry Staples (University of Sheffield), Aisling Walsh (NUI Galway)

Correspondencia: Philipp Horn, University of Sheffield, p.horn@sheffield.ac.uk

Fecha: 2 de mayo de 2021.

Resumen

Este documento de trabajo desarrolla una tipología de territorios en disputa con el objetivo de ofrecer una mirada más holística, interescalar e interdisciplinaria sobre los espacios, los actores, las relaciones y los procesos que determinan la emergencia, consolidación y transformación de los territorios. Los seis tipos o dimensiones examinados en este trabajo son: imaginar, luchar por, delimitar, situar, usar y gobernar el territorio. Por medio de su examen buscamos revisar y matizar la comprensión de la naturaleza multidimensional y multitemática de los territorios en disputa, así como complementar la discusión en torno a la acumulación territorial. Además de destacar las preguntas generales y particulares y las rutas conceptuales y metodológicas que articulan la discusión en torno a estas disputas territoriales, planteamos algunas rutas que consideramos clave para la investigación y la acción futuras. Esta tipología surge del análisis de las ponencias presentadas en tres talleres internacionales realizados en las universidades de Leeds, York y Sheffield, Reino Unido, en el marco del proyecto de colaboración Territorios en disputa financiado por el White Rose University Consortium, y de la revisión de la literatura reciente sobre esta temática elaborada en y sobre América Latina.

Palabras clave

territorio, conflicto, resistencia, alternativas, América Latina

1. Introducción

América Latina ha estado marcada tanto por dinámicas económicas, políticas y sociales de escala global como por apuestas diversas que buscan articular alternativas a escala nacional y subnacional. Esta amplia región del mundo ha sido representada como una periferia de Europa necesitada de “modernidad”, o como un Otro distinto a Occidente moldeado por proyectos indígenas que se oponen al eurocentrismo colonial (Munck 2013). En el contexto de la globalización, América Latina ha estado marcada por las nuevas divisiones de la política mundial. La “marea rosa”⁴ en contra del neoliberalismo fue, en parte, una respuesta a las nuevas oportunidades de crecimiento económico impulsadas tanto por el auge de los precios de las materias primas como por el ascenso de China (Loureiro 2018), aunque no solo. En algunos lugares, la “marea rosa” fue impulsada por una constelación de movimientos nacionales cuyas ideas iban más allá de las concepciones occidentales de “desarrollo”, por lo cual se convirtieron en un punto de referencia en la política global.

Los cambios políticos recientes en América Latina apuntan hacia el fin de la “marea rosa”, el regreso de ideologías (neo)coloniales y neoliberales, y el alejamiento de los enfoques de desarrollo más inclusivos y sostenibles. En contraste, las prioridades políticas y de desarrollo de los gobiernos actuales se han centrado nuevamente en impulsar el crecimiento económico por medio de la especulación inmobiliaria, los grandes proyectos de infraestructura y el (neo)extractivismo (Brand, Dietz y Lang 2016; Burchardt y Dietz 2014; Horn y Grugel 2018). En los últimos años, estas intervenciones han dado lugar a la violación generalizada de los derechos humanos y los derechos de la naturaleza, lo que ha estado asociado al desplazamiento y la expulsión de comunidades diversas que incluyen tanto pueblos indígenas como residentes de asentamientos informales. En este contexto, las comunidades locales han participado activamente resistiendo el desplazamiento y la expulsión, desafiando así patrones de desarrollo desigual y abogando por alternativas al desarrollo basadas en el

conocimiento comunitario, que incluye nociones como Sumak Kawsay (Buen Vivir), decolonialidad, decrecimiento y derecho a la ciudad (Escobar 2018, 2020; Gudynas 2016).

Los procesos antes mencionados pueden entenderse y estudiarse a través de lo que aquí llamamos *territorios en disputa*, un concepto que denota la producción y apropiación de espacio(s) y conocimiento(s) en y por medio de imbricados conflictos culturales, económicos, ambientales, políticos y espaciales que acontecen en sitios y escalas diferentes. Este enfoque va más allá de las miradas anglófonas clásicas que tienden a asociar al territorio con un área claramente delimitada por un estado soberano (Elden 2013). En contraste, nuestra concepción de territorios en disputa se funda en la investigación desarrollada en y sobre América Latina, la cual reconoce la naturaleza multiescalar y multidimensional del territorio, así como a los múltiples actores que lo co-producen en el marco de relaciones de poder desiguales (Fernandes 2012; Haesbaert 2004; Svampa 2008).

En los últimos años, un número creciente de académicos—incluyendo algunos en círculos anglófonos, por ejemplo, en la geografía humana (Clare, Habermehl y Mason-Deese 2018; Halvorsen 2019; Schwarz y Streule 2020)—ha desarrollado el concepto de *territorios en disputa* para explicar diversos conflictos, luchas de resistencia y alternativas al desarrollo que han emergido en América Latina. No obstante, el conocimiento sobre estos temas sigue siendo parcial y fragmentado, lo que enfatiza la necesidad de mantener su estudio de manera sistemática y sostenida considerando su diversidad geográfica. Solo de esta manera podremos generar visiones más amplias y profundas a nivel local y regional sobre los actores en resistencia, el papel del territorio en estas luchas, la naturaleza y temporalidad de estas resistencias, las consecuencias de los diferentes conflictos territoriales y los alcances de la articulación de alternativas.

Este documento de trabajo tiene el objetivo de abordar algunas de estas cuestiones con base en los resultados de un programa colaborativo de intercambio de conocimientos sobre territorios en disputa. Entre 2019 y 2020, tres talleres internacionales reunieron a activistas y académicos de las ciencias sociales, las artes, las humanidades y las ciencias ambientales para discutir la conceptualización de los territorios en disputa (Taller 1, Leeds), sus vínculos con distintos procesos político-económicos (Taller 2, York), y las alternativas al desarrollo emergentes en América Latina (Taller 3, Sheffield). Tras analizar las diferentes contribuciones de estos talleres y revisar de manera más amplia la literatura disponible, este artículo desarrolla una tipología de territorios en disputa. Nuestro objetivo es ofrecer una perspectiva más holística, interescalar e interdisciplinaria como punto de partida para comprender los conflictos territoriales, la resistencia y las alternativas al desarrollo en América Latina.

En este texto argumentamos que los trabajos contemporáneos sobre el concepto *territorios en disputa* giran alrededor de al menos seis temáticas diferentes aunque interrelacionadas, así como alrededor de una diversidad de perspectivas disciplinarias convergentes (Tabla 1). Una primera dimensión altamente interdisciplinaria, discutida aquí en la sección 3, es la de *imaginar el territorio*, que investiga cómo se conciben e imaginan los territorios en disputa. Siguiendo la literatura sobre colonialidad y descolonización epistemológica, esta sección reflexiona sobre lo que es considerado como conocimiento válido para definir los territorios en disputa y sobre lo que es posible hacer para promover formas de entendimiento e imaginación más diversas y emancipadoras. Un segundo campo de discusión, con orígenes en las relaciones internacionales y los estudios sobre la paz, se centra en los conflictos armados, la construcción de paz y la reconciliación, y explora las formas cómo se moviliza al territorio en dichos procesos. Si bien estos procesos son el centro de la discusión en la

sección 4 sobre *luchar por el territorio*, allí también reconocemos la necesidad de ir más allá de los contextos de conflicto armado para explorar otras formas de disputa territorial, particularmente aquellas en entornos urbanos sin conflicto armado pero que experimentan altos niveles de violencia. Un tercer cuerpo de análisis es abordado en *delimitar el territorio* (sección 5) que, surgido sobre todo de la sociología y la geografía humana, pone el énfasis en un tipo específico de espacios de disputa territorial. Estos sitios están situados en los límites, los márgenes y las fronteras o regiones fronterizas, así como en espacios intermedios como las zonas periurbanas, y tienden a convertirse en sitios privilegiados de análisis. La idea de que el estudio de casos aislados puede llegar a ser limitante y de que es necesario vincularlos con procesos que a menudo ocurren en otros lugares es el argumento central de la cuarta dimensión, *situar el territorio*. Fundada en los estudios de la geografía humana, la sección 6 examina la multiterritorialidad y los procesos multiescalares en los conflictos territoriales. El quinto campo de análisis, principalmente desarrollado por economistas políticos y discutido en la sección 7, es *usar el territorio*. Allí exploramos cómo los conflictos sobre el territorio están determinados por los procesos de producción, acumulación y distribución del valor y las lógicas de reproducción social. Un sexto cuerpo de discusión, examinado en la sección 8 denominada *gobernar el territorio*, explora el papel de la disputa territorial y los saberes alternativos (*otros saberes*) en los procesos de reestructuración institucional, legal, de política pública y de toma de decisiones participativas. Esta sección destaca las tensiones entre los proyectos de gobernanza estatales, basados principalmente en modelos neoliberales, y los proyectos de gobernanza territorial comunitarios. Estos seis temas interrelacionados sugieren que los estudios que movilizan el concepto de *territorios en disputa* se enfocan en prácticas e imaginarios culturales, económicos, epistémicos, políticos, sociales y territoriales diferentes y, a menudo, conflictivos.

Nuestros hallazgos apuntan hacia la necesidad de relacionar los aportes de estos campos de discusión descritos en nuestra tipología. Para ello, destacamos la importancia de consolidar un enfoque multidimensional sobre los territorios en disputa y la necesidad de que las investigaciones futuras consideren cuidadosamente las siguientes tres cuestiones. Primero, las investigaciones futuras sobre territorios en disputa deben ser transdisciplinarias, yendo más allá de enfoques disciplinares específicos y nutriéndose de diferentes tradiciones epistémicas, teóricas y metodológicas para construir conocimiento, tanto al interior de estos enfoques como en sus intersticios. Segundo, estas investigaciones deben ser multiespaciales y multiescalares, vinculando los elementos de las disputas territoriales locales no solo entre sí, sino con lo que acontece en otras esferas y escalas de la vida social, de tal forma que reconozcan plenamente las complejas redes y relaciones que las configuran. Tercero, tales investigaciones deben el resultado de esfuerzos colectivos que involucren a distintos actores, de tal manera que se sometan a crítica las jerarquías epistémicas y se descubran y apunten prácticas más colaborativas de coproducción y descolonización del conocimiento territorial.

Este documento de trabajo tiene la siguiente estructura. La sección 2 ofrece algunos antecedentes sobre el programa colaborativo de intercambio de conocimientos “Territorios en disputa: Diálogos interdisciplinarios sobre el conflicto, la resistencia y las alternativas al desarrollo en América Latina”, e introduce la metodología utilizada para la redacción de este artículo. Las siguientes secciones (3-8) presentan las diferentes dimensiones de nuestra tipología basándose en la literatura sobre territorios en disputa y en el análisis de las contribuciones de nuestros tres talleres. La sección final propone algunas líneas de reflexión para la investigación y la práctica futuras en cada una de las temáticas desarrolladas dentro de nuestra tipología.

Tabla 1. Tipología de territorios en disputa: temas y preguntas clave

Tema	Preguntas guía
Imaginar el territorio	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo se conceptualizan e imaginan los territorios y qué papel juega nuestra posicionalidad en ello?• ¿Qué es considerado conocimiento válido para la construcción de territorios y qué nos revela este conocimiento, por ejemplo, qué jerarquías y tensiones entre diferentes formas de conocimiento?
Luchar por el territorio	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es la importancia del territorio en contextos de conflicto, postconflicto y de violencia extrema?
Delimitar el territorio	<ul style="list-style-type: none">• ¿Dónde comienzan y dónde terminan los territorios?• ¿Quiénes y cómo establecen los límites territoriales?• ¿Cómo nos ayudan las personas y lugares situados en los márgenes, los límites y las fronteras a entender los territorios en disputa?
Situar el territorio	<ul style="list-style-type: none">• ¿En qué medida los procesos escalares forman parte de prácticas y conflictos territoriales?
Usar el territorio	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué papel juega el territorio en los procesos de creación de valor, de acumulación expansiva del capital y de reproducción social?
Gobernar el territorio	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es la relevancia del diseño institucional y los mecanismos de toma de decisiones, desarrollo de políticas públicas y leyes en las disputas territoriales?• ¿Cómo desafían las formas alternativas de gobernanza comunitaria las estrategias de gobernanza neoliberal de los territorios?

Elaborado por los autores

2. Antecedentes y metodología

La discusión y el desarrollo de conocimiento sobre los territorios en disputa por medio de un conjunto de diálogos interdisciplinarios forma parte de un proyecto de colaboración entre las universidades de Leeds, Sheffield y York financiado por el White Rose University Consortium. Estos diálogos estuvieron estructurados alrededor de los siguientes objetivos:

1. Crear un espacio de discusión crítica sobre cómo se relacionan los diferentes tipos de conflictos territoriales con los procesos políticos y de desarrollo de América Latina.
2. Examinar críticamente las luchas de resistencia que surgen en América Latina alrededor de los territorios en disputa.
3. Contribuir a la sistematización del conocimiento sobre las alternativas comunitarias al desarrollo mediante el uso de perspectivas epistemológicas, conceptuales y metodológicas innovadoras y creativas.
4. Apoyar el desarrollo de investigadores en etapas formativas y de investigación tempranas cuyos proyectos estén relacionados con esta iniciativa.

Nuestras principales actividades incluyeron la organización de tres talleres que se centraron en los siguientes temas: Conceptualizar los territorios en disputa (Taller 1), La economía política de los territorios en disputa (Taller 2) y Alternativas al desarrollo emergentes en los territorios en disputa (Taller 3). El Cuadro 1 ofrece una breve descripción de los temas y preguntas discutidos en cada uno de los talleres.⁵ El primer taller, realizado en University of Leeds (TL),⁶ se centró en los objetivos 1, 2 y 4, y contó con las presentaciones magistrales del Dr. Sam Halvorsen (Queen Mary University of London) y la Dra. Sofia Zaragocin (Universidad San Francisco de Quito), así como con cuatro sesiones que acogieron un total de 19 intervenciones realizadas principalmente por jóvenes investigadores sociales. Para contribuir a la formación de esta comunidad de investigadores (objetivo 4), organizamos un taller sobre capacitación en métodos creativos con un énfasis en la realización de videos participativos. El segundo taller, realizado en University of York (TY), se vinculó a los objetivos 1, 2 y 4, y exploró los conflictos territoriales y la resistencia desde un enfoque de economía política. Las presentaciones magistrales estuvieron a cargo de la Dra. Penelope Anthias (Durham University) y del Dr. Leandro Vergara-Camus (SOAS University of London). El taller contó con cuatro sesiones y 17 presentaciones, principalmente de jóvenes investigadores. Este encuentro ofreció a estos investigadores un taller sobre financiamiento para la investigación, que fue impartido por la catedrática Jean Grugel de la University of York. El taller final, realizado en University of Sheffield (TS), se centró en el objetivo 3. Además de la presentación magistral virtual dictada por la profesora Miriam Lang (Universidad Andina Simón Bolívar), este taller contó con una sesión inaugural que incluyó la participación del Dr. Leandro Minuchin (University of Manchester), la Dra. Claire Wright (Queen's University Belfast) y la Dra. Catalina Ortiz (University College London). El taller también contó con cuatro sesiones y un total de 16 presentaciones. Todos los talleres se llevaron a cabo en un formato trilingüe (inglés, español y portugués) y participaron investigadores y activistas del Reino Unido, Europa y América Latina.

Al final de nuestro último taller, realizamos un ejercicio colaborativo para producir una síntesis de conocimientos y aprendizajes sobre los territorios en disputa. Los organizadores y participantes del taller fueron divididos en tres grupos para debatir, con la ayuda de un conjunto de preguntas orientadoras, cuestiones clave de orden empírico, conceptual y metodológico en torno a los territorios en disputa. Con base en estas discusiones, los participantes crearon tres manifiestos en los que se delinearon una serie de preguntas para ayudar a profundizar nuestra comprensión colectiva de los territorios en disputa. Durante esta actividad acordamos redactar un documento de trabajo con el objetivo de consolidar el aprendizaje colectivo impulsado en los talleres.

Tras el último taller y sobre la base de los manifiestos, el equipo organizador de las universidades de Leeds, York y Sheffield (los autores principales de este documento de trabajo) se reunió para desarrollar un análisis temático de las contribuciones individuales de los talleres. Este análisis permitió la identificación de las seis dimensiones de los territorios en disputa descritas arriba. En las siguientes secciones presentamos estas dimensiones a detalle, las cuales sitúan cada tema dentro de un espectro más amplio de reflexión sobre los territorios en disputa. Asimismo, ofrecemos ejemplos de investigación dentro de cada tema (aportados por los autores colaboradores) y, finalmente, indicamos algunas rutas de trabajo para la investigación futura.

Los autores principales de este artículo son un grupo de investigadores de carrera temprana y media en ciencias sociales y humanidades con vínculos profesionales y personales de larga data con algunos de los contextos y luchas descritos en este artículo. Somos conscientes de

que hemos realizado estos talleres y redactado estas reflexiones en un contexto de relaciones académicas globales profundamente desiguales, en el que nuestra afiliación a la academia anglófona y británica ha situado históricamente nuestro trabajo en una posición de privilegio en relación con otros idiomas, geografías y formas de conocimiento. Este documento, así como los talleres que lo fundan, son el producto del interés por cuestionar y contribuir de forma colaborativa al desmantelamiento de las injusticias epistémicas que observamos dentro y fuera de la academia. La práctica de la colaboración ha sido fundamental tanto en los talleres como en la elaboración de este documento, pero también en nuestra práctica más amplia de investigación. Por ello, ubicamos este trabajo en el marco de una red transnacional de académicos y activistas interesados en impulsar la circulación de modelos de desarrollo territorial comunitario más allá de sus lugares de origen. Parte de esta red se encuentra ahora agrupada en torno al proyecto Horizon 2020 RISE Initiative ContestedTerritories/TerritoriosEnDisputa,⁷ al que este documento espera contribuir.

Cuadro 1. Síntesis de los tres talleres sobre territorios en disputa

Taller 1: ¿Cómo conceptualizar e investigar los territorios en disputa en América Latina? (20-21 de mayo de 2019, Universidad de Leeds). Preguntas clave discutidas en el taller:

- ¿De qué manera puede conceptualizarse y enmarcarse teóricamente la noción de territorios en disputa para comprender mejor las luchas y alternativas desarrolladas por distintas comunidades en América Latina?
- ¿Qué tipos de conocimientos, discursos y prácticas políticas son movilizadas por medio de la idea de territorios en disputa?
- ¿Cómo se relacionan los territorios en disputa con el pensamiento y la práctica radicales urbanos que emergen en y desde América Latina?
- ¿Cuál es el alcance del análisis de la explotación medioambiental y el extractivismo por medio de la noción de territorios en disputa?
- ¿De qué forma los territorios en disputa confrontan las perspectivas epistemológicas y metodológicas tradicionales y alientan formas alternativas de entendimiento de la práctica académica crítica?
- ¿Cuáles son las implicaciones éticas prácticas alrededor de la noción de territorios en disputa?

Taller 2: La economía política de los territorios en disputa en América Latina (26-27 de septiembre de 2019, Universidad de York). Preguntas clave discutidas en el taller:

- ¿Qué papel juegan en la configuración de los territorios en disputa en América Latina tanto la economía política de la gobernanza de recursos naturales como la especulación en la producción de infraestructura?
- ¿Cómo diferentes actores sociales, incluidos las instituciones estatales, los movimientos sociales y el sector privado, territorializan formas de producción, circulación y consumo particulares?
- ¿De qué maneras la colonialidad moldea a la economía política contemporánea de la región y cuál es el potencial que poseen territorios rurales o urbanos específicos para la descolonización?
- ¿En qué medida y cómo se han mercantilizado los territorios, espacios y ecosistemas latinoamericanos?
- ¿Quién y cómo resiste esta mercantilización del territorio? ¿Qué alternativas surgen de los procesos de resistencia?

Taller 3: Alternativas al desarrollo en los territorios en disputa de América Latina (29-30 de enero de 2020, Universidad de Sheffield). Preguntas clave discutidas en el taller:

- ¿En qué contextos y cómo surgen enfoques innovadores alrededor de la noción de alternativas al desarrollo en los territorios en disputa de América Latina?
- ¿Cuáles son las diferencias entre distintas alternativas al desarrollo? ¿Cómo destacar y superar las tensiones entre posiciones ontológicas y epistemológicas diferentes?
- ¿Cómo están siendo integradas las alternativas al desarrollo en los sistemas legales y en los mecanismos de gobernanza?
- ¿En qué medida y de qué manera las alternativas al desarrollo están siendo incluidas en los mecanismos de gobernanza y política pública, así como en las prácticas cotidianas que dan forma y posibilitan la negociación y apropiación de los territorios en disputa?
- ¿Qué enfoques epistemológicos, teóricos y metodológicos son necesarios para hacer visibles los modelos de innovación científica, cultural, política y económica comunitarios enmarcados en la noción de alternativas al desarrollo?
- ¿Cuáles son los límites de las “alternativas al desarrollo”? ¿Son simplemente alternativas ya conocidas al modelo de desarrollo dominante?
- ¿Cuáles son las convergencias y divergencias entre la retórica oficial sobre el desarrollo y los conocimientos alternativos ejemplificados en el Pluriverso? ¿Qué consecuencias tiene esto para los territorios en disputa?

3. Imaginar el territorio

El objetivo de esta sección es explorar cómo son entendidos, conceptualizados e imaginados los territorios en disputa. Esta discusión se basa en la idea de que el conocimiento y la imaginación se construyen de forma conjunta, y en que las formas de dotar sentido a los territorios determinan cómo imaginamos su futuro, y viceversa. En vista de lo anterior, esta sección gira alrededor de las siguientes preguntas: ¿Qué se considera conocimiento? ¿Qué conocimiento fundamenta los procesos de construcción y transformación del territorio? ¿Qué tensiones existen entre diferentes formas y fuentes de conocimiento? ¿Cómo se relacionan estas tensiones con los legados de las formas modernas-coloniales de conocer, explicar y transformar el mundo? En este trabajo adoptamos una mirada relacional sobre el territorio, la cual reconoce que éste y las prácticas territoriales están marcados por relaciones de poder. Aquí exploramos cómo estas relaciones de poder se materializan en procesos y políticas de construcción del conocimiento. Además, analizamos cómo estos procesos y políticas impactan la representación de los territorios (a menudo tergiversándolos) en la investigación, la cultura o la acción gubernamental.

El sociólogo peruano Aníbal Quijano (1992, 2007) acuñó el término “colonialidad” para distinguir las estructuras de poder, control y hegemonía surgidas de la mano de la modernidad y el colonialismo europeo, las cuales perduran hasta nuestros días por medio de múltiples mecanismos de opresión y discriminación social. Desde la perspectiva de Quijano (2007), la colonialidad del poder se constituye en una matriz que opera controlando cuatro dimensiones: la autoridad, la economía, el género y la sexualidad, y la subjetividad y el conocimiento, es decir, las cosmovisiones y esquemas interpretativos. Es importante destacar que Quijano y

otros académicos latinoamericanos que han desarrollado esta noción—principalmente los intelectuales del grupo modernidad/colonialidad⁸—han argumentado que la noción de colonialidad está íntimamente relacionada con la idea de modernidad. Tanto el proyecto de colonización como su legado contemporáneo están anclados en la creencia moderna en el progreso y las verdades universales y absolutas (Mignolo 2002). Desde esta visión crítica, la colonialidad es producto no solo de la transformación violenta de territorios y pueblos en colonias y subordinados (colonialismo), sino también de la imposición del conocimiento y la cultura occidental y la marginación y opresión de los conocimientos y culturas de los grupos subalternos (colonialidad del conocimiento). Walter Mignolo (2002, 2007, 2009) ha desarrollado esta crítica de la colonialidad al plantear la noción de descolonialidad y defender la necesidad de una descolonización epistémica. Esta forma de descolonización es un proyecto intelectual que desafía la hegemonía del conocimiento occidental por medio de prácticas de “desprendimiento epistémico” (Mignolo 2007, 450), “desobediencia epistémica” (Mignolo 2009) y “reconstitución epistemológica” (Quijano 2007, 18). La descolonización epistémica es necesaria para resarcir el daño causado por la colonialidad, en particular por la imposición de un sistema de conocimiento universal y la subordinación y destrucción de una diversidad de tradiciones de conocimiento que le resultan incompatibles (de Sousa Santos 2015; Harding 2018).

Durante al menos las dos últimas décadas, pensadores decoloniales y anticolonialistas latinoamericanos como Quijano, Mignolo, Escobar, Grosfoguel, Lugones y Cusicanqui han profundizado y ampliado esta crítica para impulsar formas alternativas de conocer y habitar el mundo. Estas alternativas apuntan hacia configuraciones político-culturales nuevas, que no solo se alejan del proyecto de modernidad/colonialidad, sino que también lo desafían al apuntalar una perspectiva pluralista y relacional que cuestiona el universalismo, las distinciones binarias y las categorías mutuamente excluyentes. Esta visión crítica a menudo toma forma desde el pensamiento feminista y afrodescendiente, y ha establecido fuertes vínculos con las cosmovisiones indígenas, como el Sumak Kawsay (Buen Vivir),⁹ que enfatiza la posibilidad de vivir en armonía con la naturaleza y los demás.

El debate sobre la colonialidad y las formas en que se valoran los sistemas de conocimiento plurales es fundamental para imaginar las formaciones territoriales futuras en América Latina y en otras partes del mundo. Esto se funda en el estudio de cómo se gesta una concepción colectiva del territorio, en este caso, explorando cómo las visiones del mundo y los sistemas de valores influyen en la gobernanza territorial, la economía y la cultura. Diversos críticos y activistas han enfatizado la necesidad de reconocer, trazar e imaginar nuevas configuraciones territoriales basadas en sistemas de conocimiento diferentes que, además, impulsen los valores decoloniales. Por ejemplo, se ha propuesto anteponer los derechos de la naturaleza al extractivismo (Escobar 2018). En 2011, una red de artistas y pensadores vinculados al grupo modernidad/colonialidad publicó el comunicado intitulado *Decolonial Aesthetics/Estéticas Decoloniales* (Transnational Decolonial Institute 2011). En este texto, la red definió la decolonialidad como una forma de pensar y reimaginar el mundo de manera creativa, “reinscribiendo, encarnando y dignificando aquellos modos de vivir, pensar y sentir que fueron violentamente desvalorizados o demonizados por las agendas coloniales, imperiales e intervencionistas” (ibid.). Al centrar su atención en las formas de vida no occidentales, el colectivo reconoce el potencial existente y futuro de estas formas de vida para reimaginar el mundo.

Al examinar las dinámicas de poder que moldean las representaciones del territorio, diversas contribuciones a los talleres también exploraron el lugar que ocupan el conocimiento y la

imaginación en procesos de opresión y emancipación. Un hilo conductor de estas contribuciones fue el estudio de los territorios en disputa en tanto espacios activos en la producción de conocimiento y no como objetos pasivos. Estos territorios son “el lugar donde la cultura es construida, y donde las intersubjetividades y visiones del mundo son producidas y reproducidas, donde se desarrollan las relaciones sociales y las posibilidades futuras, y por ello, donde se materializan las formas reales de la autonomía” (Ceceña 2004, 12 en Clare et al. 2018, 310). Al plantearlo en este sentido, algunas de las contribuciones destacaron por su visión decolonial, pues cuestionaron las concepciones del territorio ancladas en la racionalidad moderna-colonial y enfatizaron la necesidad de hacer visibles otros sistemas de conocimiento. En distintos casos, estas contribuciones también criticaron la división tajante entre pensar y hacer por medio de la noción de praxis territorial, poniendo en primer plano el carácter encarnado de la producción de conocimiento territorial y proponiendo un enfoque reflexivo de la práctica territorial.

Tomando como base estas perspectivas críticas, aquí destacamos al menos cuatro enfoques sobre las formas de imaginar el territorio en disputa. El primero parte del pensamiento feminista, específicamente de la metodología del punto de vista (*standpoint methodology*), y resalta la primacía de **las formas de conocimiento corporales, afectivas y experienciales**. La metodología del punto de vista indica que todo conocimiento proviene de perspectivas situadas y posiciones particulares (Haraway 1988), y enfatiza la importancia de observar el mundo desde la posición de aquellos que se encuentran oprimidos no solo como un medio para comprender su experiencia de opresión, sino también para identificar los sistemas dominantes y las relaciones de poder (Harding 1993, 2004). La contribución de Walsh y la discusión sobre la noción de cuerpo-territorio retoma estos puntos (sección 6). El segundo aspecto puede resumirse bajo la idea de “**investigar hacia atrás o contestatariamente**” (*researching back*) acuñada por Tuhiwai-Smith (2012), la cual busca colocar al centro, elevar y amplificar los sistemas de conocimiento oprimidos, en particular aquellos gestados en el seno del pensamiento indígena y afrodescendiente latinoamericano. En este sentido, Santos de Oliveira (TS) reflexionó sobre la *roda* (rueda) en tanto concepto clave en la cultura ancestral afrobrasileña asociado a la idea de la circularidad (*samba de roda, roda de capoeira*). Su contribución ayuda a entender las concepciones alternativas del espacio y el tiempo que tienen como base cosmogonías ancestrales y no implican un movimiento lineal orientado por nociones de progreso o desarrollo. El tercer tema se puede sintetizar en la noción de **prefiguración**, que se centra en las prácticas de construcción territorial que materializan *otras* formas de ser y actuar en el mundo. La prefiguración fue un tema central en la contribución de Leandro Minuchin (University of Manchester, TS), quien exploró cómo los movimientos sociales utilizan prácticas de construcción material como formas de prefiguración (Minuchin 2016) en las áreas urbanas de Quito y Buenos Aires. El cuarto tema giró en torno al desarrollo de herramientas epistemológicas y metodológicas que ayuden a **nutrir y fomentar una conciencia y contra-visión colectiva** (*collective counter-visioning*) y nuevas formas de imaginar el futuro. Estos debates tienen como punto de referencia el planteamiento de Paulo Freire sobre la investigación-acción, que combina educación, investigación y activismo con el objetivo de generar conocimientos y aprendizajes emancipadores (Freire 1970a; 1970b). Esta dimensión fue ampliamente ejemplificada en la contribución de Catalina Ortiz, quien destacó el papel de las narrativas como herramientas de apoyo para el aprendizaje al interior y entre asentamientos informales en Medellín. Su trabajo parte de la noción de *sentipensante* discutida por la pensadora decolonial Andrea Botero (2019), quien la define como la capacidad de “pensar y sentir con el territorio” y que a continuación exploramos con mayor detalle (ver Cuadro 2).

Cuadro 2. COiNVITE: Activar el aprendizaje para la mejora de los barrios marginales por medio de narrativas transmedia, por Catalina Ortiz, University College London

Usamos la noción de *sentipensante* como punto de inspiración y orientación teórica. Esta noción puede entenderse como pensar y sentir con el territorio a partir de saberes ancestrales, el afecto colectivo y las formas de economía popular (Botero 2019, 302). Aquí exploramos cómo entender las narrativas como una forma de *sentipensar* nos abre una perspectiva decolonial en torno al aprendizaje urbano. *Sentipensante* es una palabra acuñada por grupos afrocolombianos y pescadores del río San Jorge en el caribe colombiano, quienes la enseñaron a Orlando Fals-Borda durante su investigación-acción en la década de los ochenta. Fals-Borda sostuvo que “El corazón, tanto o más que la razón, ha sido hasta hoy un eficaz defensor de los espacios de los pueblos que aún quedan en actividad raizal. Tal puede ser nuestra fuerza secreta, aún latente, porque otro mundo es posible” (Fals-Borda 2008, 60). Este enfoque fundamenta la producción de conocimiento empático y está conectado con la poética de la vida cotidiana. Nuestra investigación se enfoca en aprender de la práctica social enraizada en los procesos de autoconstrucción y mejoramiento barrial en la ciudad de Medellín, Colombia, que han sido denominados *convites*. La noción de *sentipensante* nos permite reconocer las inscripciones urbanas de estas narrativas y las múltiples formas de sincronizar el territorio, el cuerpo, la mente y el corazón.

En español, *convite* se refiere a la celebración de acciones colectivas que producen las redes de solidaridad y empatía entre los habitantes de las ciudades. En Medellín, *convite* ha sido una herramienta social, cultural y tecnológica para la construcción de infraestructura urbana a escala barrial, cuyo impacto alcanza a la totalidad de la ciudad. Durante un *convite*, el intercambio de aprendizajes y conocimientos es fundamental para lograr objetivos comunes. La transformación del espacio se ve recompensada con el cariño compartido expresado por medio de las cocinas públicas y la preparación colectiva de alimentos. En un *convite* todos poseen conocimientos y experiencias que pueden compartirse a través de la narración y la práctica colectiva, algo parecido a hacer mientras narramos. Los *convites* han jugado un papel significativo en la construcción de la ciudad de Medellín, y por ello esta importante práctica inspiró el nombre de nuestro proyecto y plataformas, digital y social (Ortiz y Millan 2019).

Las narrativas reúnen otras formas de conocimiento y la transmedia amplifica/impacta otras formas de aprender/hacer. El proyecto *COiNVITE: Activating Learning for Slum Upgrading: A Co-designed Storytelling Platform for Medellín*—financiado por Grand Challenges Research Fund y University College London—explora el poder de las narrativas transmedia para el aprendizaje urbano translocal al centrarse en las experiencias de mejoramiento de los barrios marginales de Medellín. La pregunta rectora de esta investigación es: *¿Cómo pueden las distintas ciudades alrededor del mundo aprender de las estrategias de mejoramiento implementadas en los barrios marginales utilizando la narración transmedia?* COiNVITE reúne diferentes herramientas metodológicas y pedagógicas para impulsar un cambio en las narrativas sobre las formas de intervención en los barrios autogestionados, y explora distintas vías para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11 y 17, la Nueva Agenda Urbana y la agenda del Derecho a la Ciudad. Iniciado en 2019, COiNVITE es el primer prototipo de una plataforma para experimentar alrededor de la relación entre las narrativas transmedia, el aprendizaje urbano y el co-diseño, lo cual desarrollamos de la mano con diversos colaboradores.

Un reto importante para el efectivo aprendizaje urbano es la construcción de la capacidad para reunir a múltiples actores que operan a diferentes escalas y temporalidades y que, a menudo, tienen visiones opuestas. Reconociendo lo anterior, el enfoque metodológico de

COINVITE ha sido el de establecer una alianza de aprendizaje entre agencias multilaterales y coaliciones globales—por ejemplo, ONU-Hábitat, la Alianza de las Ciudades, CGLU, la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad y la Coalición Internacional para el Hábitat—la municipalidad de Medellín, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Los Andes, la Universidad de Colorado Boulder, y varias organizaciones comunitarias vinculadas al movimiento social “Movimiento de Pobladores” en Medellín. Juntas, todas ellas contribuyen a dar forma al contenido de la Plataforma de Narrativas Transmedia, aportando su conocimiento y experiencia de manera colaborativa (Ortiz y Millan 2019). Este enfoque nos insta a aprender de las pedagogías urbanas críticas que movilizan narrativas visuales, digitales y performativas para colocar al centro de la discusión el papel de las historias urbanas en tanto puentes hacia la justicia epistémica (Ortiz 2020).

Este proyecto es coordinado por la Dra. Catalina Ortiz (@CataOrtizA) y Gynna Millan (@Gynaji) (PDRA).

Ortiz examina cómo el concepto de *sentipensante* puede ser utilizado en el marco de una praxis decolonial para los estudios urbanos, la investigación urbana y el desarrollo de imaginarios futuros. En este caso, la posibilidad de reconectar territorios, cuerpos y personas demanda un replanteamiento profundo de la producción de conocimiento decolonial. A lo largo de los talleres, otros participantes examinaron enfoques similares para conectar y enriquecer nuevas visiones e imaginarios colectivos. Tomando como referencia el trabajo de Augusto Boal (1995), Olvera-Hernández (TL) discutió las dinámicas de control territorial que atraviesan la Selva Lacandona en México e ilustró el uso del Teatro Foro de Boal como mecanismo emancipatorio que fomenta el desarrollo social y contribuye a crear una conciencia territorial y de la lucha colectiva. En una línea similar, De Carli (TS) destacó el papel del diseño y la planificación participativos como medios para impulsar el surgimiento de nuevos imaginarios sobre el futuro de los territorios, lo cual ilustró con un caso de la periferia quiteña en Ecuador. Cada uno de estos ejemplos movilizó conceptos forjados en historias, prácticas y conocimientos no occidentales con el objetivo de hacer visible nuevos imaginarios y oportunidades para la justicia epistémica.

4. Luchar por el territorio

En esta sección examinamos la importancia del territorio en contextos de conflicto armado. Estas dos nociones han estado históricamente asociadas, pues las luchas territoriales han sido entendidas como una de las principales causas de conflictos nacionales e internacionales (Gibler 2012). A diferencia de las definiciones tradicionales del territorio que lo asocian con el estado, aquí adoptamos concepciones más recientes que lo conciben como un producto social en el que participan múltiples actores (ver sección 1). Desde este punto de vista, la lucha por el territorio se relaciona estrechamente con las “territorialidades superpuestas” (Agnew y Oslender 2010), que son representadas y disputadas por intereses diversos que convergen en un mismo lugar. Esto ha sido visible en contextos en los que una guerra civil está en curso o ha concluido recientemente, como es el caso de Colombia y diversos países centroamericanos, aunque también se ha observado en países que no han experimentado este tipo de conflictos pero que presentan altos niveles de violencia, como es el caso de México y Brasil. Con base en las contribuciones de los talleres, aquí identificamos cuatro puntos que apuntan hacia conceptualizaciones alternativas del territorio en contextos de conflicto o postconflicto. Estos puntos se refieren a la movilización del territorio en: la construcción de paz; el postconflicto; la interconexión entre entornos rurales y urbanos; y los

entornos sin conflicto armado pero violentos. En esta sección exploramos estos puntos y mostramos cómo se relacionan con los debates sobre territorios en disputa.

Con respecto al primer tema, es relevante resaltar que varios trabajos discutieron el territorio en el contexto colombiano posterior al acuerdo de paz de 2016, el cual ha dado la pauta para la emergencia de un frágil *statu quo*. Este caso nos ayuda a entender cómo se moviliza el territorio en los procesos de construcción de paz. Al respecto, la idea de paz territorial es particularmente relevante, pues ha sido conceptualizada en el proceso de paz entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), y alabada internacionalmente como un enfoque innovador para la construcción de paz por su capacidad para superar las deficiencias del modelo de paz liberal (Díaz et al. 2021). La paz liberal, que es la “conceptualización dominante de la paz” en las relaciones y las políticas internacionales (McConnell et al. 2014, 17), es vista como “la combinación de paz, democracia y libre mercado”. Esta combinación es generalmente alcanzada por medio de la intervención (internacional) en una determinada situación de conflicto (Richmond 2006, 292), lo cual parte del supuesto de que “la democracia y el desarrollo económico conducen hacia la paz” (Bräuchler y Naucke 2017, 422). Esto es operacionalizado por medio de “mecanismos altamente estandarizados” como lo es la práctica de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR), las negociaciones de paz formales, la buena gobernanza y la reestructuración económica (Mac Ginty 2008, 144). Sin embargo, diversas voces críticas se preguntan si realmente se puede lograr la paz sin considerar las desigualdades inherentes al modelo liberal de democracia y mercado, que están ligadas a las causas estructurales (territoriales) del conflicto (Duffield 2005; Cooper et al. 2011).

Las contribuciones de Lombard y Staples exploraron el potencial de la paz territorial en Colombia para trascender estas limitaciones. La paz territorial, tal como ha sido concebida dentro del proceso de paz colombiano, no implicaba eliminar las amenazas al territorio del estado-nación, sino entender el proceso desde tres aristas distintas. Primero, que se trataba de llevar la paz a las comunidades y zonas rurales marginadas, lo que dota a esta noción de una dimensión redistributiva que sería implementada por medio de “instituciones territoriales”, es decir, agencias descentralizadas y foros públicos plurales. En segundo lugar, la paz territorial implica la distribución y regularización de tierras agrícolas, lo cual quedó acotado en el caso colombiano debido a los grupos de oposición y a un conjunto de problemas internos (Gutiérrez Sanín 2019). En tercer lugar, que su conceptualización del territorio parte de nociones geográficas de territorialidad que entienden la producción del territorio como una práctica espacial, delimitada y relacional y como “la apropiación del espacio en pos de proyectos políticos”, los cuales involucran múltiples actores, intereses y estrategias superpuestas (Halvorsen 2019, 794). Esta concepción puede observarse en los componentes participativos de la paz territorial, que subyacen a su potencial de convertirse en “una paz no solo para el territorio, sino desde el territorio” (Le Billon et al. 2020, 306). Esto implicó desarrollar un enfoque más pluralista de la paz que tomara en cuenta las contribuciones de las comunidades rurales, indígenas, afrocolombianas y de otros grupos marginados del proceso de paz.

La movilización de esta interpretación de la paz para y desde el territorio fue visible en el rechazo de las FARC a la visión estándar del DDR y en su apoyo al modelo de Reincorporación Comunitaria, que forma parte del enfoque de paz territorial, como fue expuesto en la contribución de Staples (TS) (ver Cuadro 3). En tanto organización guerrillera profundamente territorial y ahora como partido político, las FARC han experimentado cambios complejos tanto a nivel nacional como local. Con base en un extenso trabajo de campo, la

contribución de Staples explora las dinámicas de consolidación de la paz y reincorporación en Caquetá, una región periférica que ha sido un bastión histórico de las FARC, desde donde desplegaron discursos y prácticas comunitarias en su búsqueda de la integración territorial.

Cuadro 3. Reflexiones sobre la paz territorial y la reincorporación en Colombia, por Henry Staples, University of Sheffield

El acuerdo de paz de 2016 entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército Popular (FARC-EP o FARC) y el gobierno colombiano se estructuró alrededor de la noción de “paz territorial”. La ambiciosa agenda del gobierno buscaba tanto la conclusión inmediata del conflicto como la superación de sus causas estructurales. Esto se lograría mediante una amplia inversión estatal en las comunidades rurales, el fortalecimiento y la descentralización de los canales de participación política y un mayor reconocimiento de los derechos territoriales colectivos. Ello sentaría las bases de una estabilidad que finalmente impulsaría el desarrollo económico rural.

El grupo negociador de las FARC tomó como base los discursos de distintas organizaciones campesinas, indígenas y afrocolombianas, los cuales fueron presentados en distintos foros por la paz (por ejemplo, el Foro de Desarrollo Agrario 2012) y de protesta social (por ejemplo, la Huelga Agraria Nacional 2013). Esto implicó la inclusión del concepto de Buen Vivir y de las cosmovisiones y prácticas ancestrales de las comunidades indígenas, desafiando así la agenda gubernamental de corte desarrollista y resaltando concepciones de autogobierno y de regulación estatal diferencial (Cairo y Ríos 2018, 4-5). La propuesta de Reincorporación Comunitaria con enfoque territorial de las FARC—más holística y centrada en la comunidad y los procesos de colectivización—se realizaría en 26 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, a los que el estado proveería con alimentos, servicios públicos y seguridad por dos años. De esta manera se apoyaría a los excombatientes en el establecimiento y consolidación de proyectos colectivos de subsistencia.

Agua Bonita es uno de estos Espacios Territoriales en el departamento sureño de Caquetá y un bastión histórico de las FARC. Retomando su origen campesino, los excombatientes crearon proyectos agrícolas, de agroturismo, entre otros. Las comunidades vecinas, que al inicio vieron con preocupación el vacío territorial dejado por el desarme de las FARC, terminaron observando los beneficios de la “perspectiva institucional sobre el campo” que impulsaba el acuerdo de paz y era apoyada de manera concertada por los esfuerzos de los excombatientes en su apuesta por establecer nuevos vínculos sociales (Valencia Aguedo 2019, 6). Sin embargo, las rupturas al interior de las FARC, el surgimiento de nuevas estructuras disidentes opositoras a la paz y la presencia de actores narcoparamilitares internacionales que también buscan establecer un dominio territorial alrededor de las rutas del narcotráfico, han creado un ambiente de violencia que se despliega por igual en contra de excombatientes y activistas de la sociedad civil. Por su parte, la elección del presidente Duque en 2018, así como su rotundo rechazo a la “paz territorial” y su apoyo a la idea de una “paz con legalidad”, sembró serias dudas sobre el futuro de los Espacios Territoriales. Hacia diciembre de 2018, más de la mitad de los excombatientes se habían marchado en busca de la reincorporación individual debido a una creciente desilusión y al retraso en los proyectos.

En medio de esta confusión, los excombatientes restantes buscaron una integración territorial más profunda al combinar canales de participación legales, electorales y contenciosos. El ejemplo más ilustrativo de estas estrategias es su exitosa compra

colectiva de tierra, que se alcanzó por medio de un acuerdo basado en la confianza personal y la “buena voluntad” del terrateniente,¹⁰ pero sin el conocimiento ni el consentimiento del gobierno. Las denuncias del fracaso gubernamental y las demandas de reconocimiento y recursos continúan, en buena medida impulsados por la paz misma, la invocación de derechos constitucionales y, de manera determinante, por las realidades territoriales cotidianas de los excombatientes. Esta combinación estratégica de herramientas y discursos da cuenta del histórico mantra ideológico de las FARC, que dicta “todas las formas de lucha”, y que los llevara a fusionar la oposición (violenta) al estado con los esfuerzos por obtener recursos por medio de canales gubernamentales formales. Ello también da cuenta de cómo los movimientos socioterritoriales latinoamericanos utilizan estrategias “duales”: por un lado, resistir y exigir, por el otro, construir (Streule y Schwarz 2019, 108). En última instancia, ello les coloca en relaciones de “dependencia mutua o antagonismo” con el estado (Halvorsen et al. 2019, 1466).

El segundo elemento de esta dimensión se refiere a la movilización del territorio en contextos de (post)conflicto. Al respecto, varios participantes destacaron la importancia de las interpretaciones locales sobre la paz en contextos de postconflicto y su relación con distintas concepciones del territorio. Esta perspectiva hace eco de los enfoques postliberales, híbridos y ordinarios que definen la paz como un proceso continuo más que como algo a ser consumado (Hammett y Marshall 2017; McConnell et al. 2014). Como parte del retorno a lo local en los estudios de paz y conflicto, esta visión busca reconocer e incluir diversas concepciones locales sobre la paz incorporando de manera sistemática y significativa a distintos actores comunitarios, sus identidades y sus costumbres (Richmond y Telledis 2012; Richmond 2006). Este enfoque situado sobre la construcción de la paz y el conflicto queda así alineado a la perspectiva sobre la existencia de múltiples ontologías territoriales inscritas en las disputas por el territorio (Escobar 2008).

Estos conocimientos situados sobre la paz y el territorio son visibles en la contribución de Walsh (TS), quien exploró cómo las prácticas de sanación feministas pueden contribuir a construir una justicia transformadora en una Guatemala postconflicto (ver sección 5 para una discusión detallada). De manera similar, la contribución de Sankey (TY) sobre la *recampesinización* en la Colombia postconflicto resaltó el doble efecto del neoliberalismo y la guerra sobre la población rural empobrecida, que a lo largo de varias décadas ha causado muertes, desapariciones y desplazamientos, así como nuevos procesos de concentración de tierras, explotación desenfrenada de recursos y marginación de los productores rurales. Las luchas de los movimientos sociales agrarios en contra de estos procesos se han desarrollado alrededor de la defensa de los medios de subsistencia y de los territorios campesinos, transformando a estos movimientos y sus integrantes en grandes protagonistas de las dinámicas de clase que marcan los procesos históricos de la recampesinización.

El tercer elemento de esta discusión sobre los territorios en disputa se extiende más allá de la esfera rural, que es a menudo priorizada en los procesos de construcción de paz. Este elemento emerge en los trabajos sobre problemáticas territoriales urbanas y periurbanas en contextos violentos. La contribución de Ortiz (TS) discutió el uso de narrativas urbanas en el contexto de Medellín, ciudad colombiana reconocida por sus esfuerzos para enfrentar la violencia por medio de intervenciones en infraestructura pero que aún experimenta altos niveles de marginación y conflicto territorial (ver Cuadro 3). Esta contribución exploró el potencial de las narrativas y el uso de la práctica local de los convites—acción y celebración colectiva en torno a una cocina pública—en el aprendizaje de “estrategias para la mejora de barrios marginales” en Medellín. Ortiz sostiene que estas prácticas territoriales pueden entenderse como “textos resistentes” (*resistant texts*) (Winkler 2018) que revelan sistemas de conocimiento endógenos destinados a construir infraestructura comunitaria barrial pero cuyos

impactos pueden alcanzar al resto de la ciudad. Por su parte, Santos de Oliveira (TS) discutió la movilización del conocimiento y el simbolismo afrobrasileño a partir del legado de resistencia de comunidades que han sufrido constantes ciclos de violencia física y estructural. Estos trabajos indican la importancia de ir más allá de los contextos rurales directamente afectados por la guerra civil para así explorar los procesos de producción social del territorio en entornos urbanos con altos niveles de violencia.

Esto conduce al cuarto y último elemento de esta sección, el cual destaca la importancia de mirar más allá de los contextos de conflicto armado y considerar la importancia de las luchas territoriales en contextos sin conflicto armado pero con altos niveles de violencia, como es el caso de México y Brasil. Esto es particularmente importante en vista de los altos niveles de violencia y desigualdad de los países latinoamericanos. Ello se relaciona también con la idea de que otros tipos de luchas territoriales, por ejemplo, de orden socio-ambiental, pueden articularse con los conflictos de orden político. Ejemplo de ello es la contribución de Stein (TS) sobre el lugar del cambio climático y los conflictos ambientales en Centroamérica—una región del mundo altamente vulnerable a los cambios severos y extremos del clima—donde exploró cómo la combinación de la degradación ambiental, las desigualdades económicas y la ausencia del estado exacerba los conflictos sociales. De manera similar, la contribución de Correa y Baron (TS) exploró el conflicto territorial en torno a la explotación de gas natural en áreas indígenas de Bolivia como parte del modelo de desarrollo estatal. Ello se relaciona con algunas contribuciones destacadas en otras secciones, por ejemplo, en Usar el territorio, que enfatiza el vínculo entre el neoextractivismo y las luchas territoriales.

En conjunto, estas contribuciones destacan la necesidad de examinar las luchas territoriales en contextos (post)conflicto, así como el lugar de la disputa territorial frente a los problemas políticos, sociales y económicos que emergen en contextos (post)conflicto. Asimismo, estas contribuciones dan cuenta de la necesidad de aproximarse a contextos que no están experimentando una guerra civil pero que experimentan de manera persistente otros tipos de conflictos y violencias.

5. Delimitar el territorio

A lo largo de los talleres, las fronteras emergieron como un tema central y un sitio privilegiado para explorar los conflictos territoriales. En este sentido, algunas contribuciones giraron en torno a las siguientes preguntas: ¿Cómo y quién establece los límites territoriales? ¿Dónde comienzan y dónde terminan los territorios? Estas preguntas permitieron enfatizar las respuestas distintas y contradictorias que ofrecen diferentes actores territoriales y movimientos socioterritoriales en América Latina. En esta sección analizamos tres temas vinculados a lo anterior: 1) el papel de las fronteras físicas, 2) los procesos de reconfiguración territorial que trascienden las fronteras establecidas, y 3) el cambio de foco de las fronteras a las prácticas y procesos de producción de fronteras (*bordering*), que son de particular relevancia para el estudio de la relación entre conflicto, territorio y frontera.

Primero, las fronteras físicas—muros, vallas o ríos—no son naturales, sino productos sociales artificialmente creados con el propósito de delimitar territorios específicos como el estado-nación o la ciudad. El establecimiento de fronteras—que a menudo se logra por medio de procesos de medición de la tierra como la cartografía y se mantiene por medios violentos como la vigilancia u otros mecanismos político-legales (Elden 2013; Mason-Deese 2020)—

representa un proceso altamente conflictivo y es parte constitutiva de las luchas de poder. Un aspecto central de la producción de fronteras es el control de la movilidad, que permite a los que están en posiciones de poder determinar el flujo de poblaciones y bienes, dejando a ciertos tipos de personas en condiciones de impotencia e inmovilidad (Haesbaert 2013c).

En América Latina, así como en otras sociedades (post)coloniales tanto en el Norte como en el Sur global, el establecimiento de fronteras físicas ha servido para imponer regímenes fundados en el principio de la propiedad privada capitalista (por ejemplo, definiendo límites de propiedad), y para desplazar a distintas comunidades con el fin de explotar sus territorios y recursos (Blatman-Thomas y Porter 2019; Halder y Michel 2018). En tales contextos, las fronteras no son creadas sobre *terra nullius* (que es en sí un término profundamente racista y colonial), sino impuestas sobre tierras previamente habitadas, administradas y gobernadas por pueblos indígenas. En la medida en que estos pueblos construyen concepciones y relaciones distintas con el territorio, éstos comienzan o terminan más allá del territorio impuesto por el estado (post)colonial. Ello conduce a formas de superposición de territorios (Agnew y Oslender 2010). Estas problemáticas formaron parte de nuestros talleres, donde se discutieron diversos casos de estudio centrados en las luchas por la autonomía territorial, por ejemplo, las comunidades zapatistas en México (Vergara-Camus, TY), los conflictos sobre la expansión de las fronteras mercantiles (*commodity frontiers*) en los Andes (Cottyn, TL y TY) y los intentos por construir un estado plurinacional que reconozca los múltiples territorios autónomos indígenas en Bolivia (Anthias, TY; Correa y Baron, TS; Hope, TL y TS; Radcliffe y Radhuber, TL).

Un método útil para representar esta superposición de territorios y sus fronteras es la contracartografía, que fue discutida brevemente por Mason-Deese, Habermehl y Clare (TL). El término contramapeo fue acuñado por Nancy Peluso (1995), quien trabajó de forma colaborativa con comunidades indígenas en Indonesia con el objetivo de producir mapas que les ayudaran a defender sus tierras. Este término ha sido utilizado por investigadores y activistas de todo el mundo en las últimas décadas. En América Latina, el proyecto “Nueva Cartografía Social”, liderado por Alfredo Wagner de Almeida (2018) en la Amazonía brasileña, es quizás uno de los intentos más completos por producir una serie de contramapas de la mano de comunidades indígenas, quilombolas, campesinos y trabajadores rurales. Estos mapas tienen el objetivo de cuestionar las fronteras territoriales y los regímenes de propiedad impuestos desde el exterior, así como hacer visibles los conflictos generados por el despojo, los usos de la tierra, la identidad y los derechos territoriales. La contracartografía se basa en principios de coproducción y es bastante flexible en términos de técnicas y reglas, otorgando a los involucrados en la elaboración de contramapas el control sobre lo que es representado, incluyendo la decisión de si las fronteras físicas o administrativas deben formar parte de tales representaciones o no. Mientras la cartografía sirve para establecer fronteras y regímenes de propiedad, y por ello representa un ejercicio de poder, el contramapeo desafía tales relaciones de poder mediante la elaboración de mapas que crean realidades alternativas que cuentan con o sin fronteras (Mason-Deese 2020).

Un segundo tema en torno a esta dimensión se centra en el hecho de que las fronteras rara vez son estáticas, pues cambian con el tiempo y en el espacio a medida que los territorios se expanden, contraen o transforman. Los procesos de reconfiguración territorial generan conflictos que tienden a ser más visibles dentro y alrededor de las fronteras. En este sentido, la contribución de Horn (TY) exploró los procesos de reestructuración territorial relacionados con la expansión de la ciudad de La Paz, Bolivia. La urbanización de las áreas rurales cercanas a la ciudad desencadenó conflictos político-administrativos entre las autoridades

locales de La Paz y las jurisdicciones rurales vecinas en torno a la gestión de la tierra, la prestación de servicios y el cobro de impuestos. Estos conflictos plantean preguntas como: ¿Quién tiene el control político sobre un territorio que no es rural ni urbano? ¿Qué mecanismos legales y de planificación se aplican dentro de estos territorios? Las autoridades locales involucradas en estos conflictos tienen diferentes respuestas a estas preguntas y en un contexto como el de Bolivia, donde la legislación sobre descentralización y delimitación de límites municipales es inexistente o ambigua, emergen procesos de hiperregulación y superposición de sistemas regulatorios, lo que genera formas múltiples y conflictivas de gobernar, gestionar y planificar estos espacios en transición (ver von Benda-Beckmann y von Benda-Beckmann 2014). Esta situación tiende a beneficiar a los especuladores e inversionistas inmobiliarios, quienes usan estos regímenes regulatorios de manera estratégica. En contraste, los residentes se encuentran atrapados en una situación incierta en la que experimentan inseguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra y la violación de su derecho a la ciudad en un contexto de expansión urbana. De manera similar a esta cambiante frontera urbano-rural en La Paz, otras regiones fronterizas experimentan procesos de reconfiguración territorial donde los sistemas regulatorios se superponen, se suspenden o se ignoran por completo. Esto último es visible, por ejemplo, en la frontera amazónica entre Brasil y Bolivia, donde el estado permanece ausente a ambos lados de la frontera, posibilitando así un contexto en el que la violencia—producto de la expropiación, el despojo o la defensa comunitaria—se convierte en la herramienta más importante para ejercer el control territorial, como enfatizó Filho en su contribución (TL).

El análisis de estas reconfiguraciones territoriales y fronterizas y sus conflictos demanda sustituir las conceptualizaciones rígidas y estrechas por unas más dinámicas enfocadas en los procesos. En este sentido, la investigación sobre territorios en disputa podría beneficiarse de los debates recientes sobre urbanización planetaria, que han pasado de observar sitios urbanos específicos como la ciudad a observar los procesos de urbanización. La literatura sobre urbanización planetaria conceptualiza la urbanización como un proceso dialéctico en el que se articulan la urbanización concentrada (definida como la concentración de población e infraestructura y como la dinámica de control y resistencia político-económica dentro de lugares particulares como las ciudades), la urbanización extendida (definida como la emergencia de rasgos urbanos en entornos convencionalmente no urbanos) y la urbanización diferencial (definida como las formas de lucha comunitarias que revelan un potencial de transformación social y política radical pero que a menudo son reprimidas por medio del desarrollo industrial capitalista) (Horn et al. 2018). Basándose en la obra de Lefebvre (2003 [1970]), este enfoque conceptual fue inicialmente desplegado por el geógrafo brasileño Monte-Mor (2005) para explicar el crecimiento de megaciudades como Belo Horizonte y la reconfiguración territorial de la región amazónica brasileña. En los últimos años, académicos como Brenner y Schmid (2014, 2015) han desarrollado estos conceptos para explicar los procesos de reconfiguración territorial planetarios. Aquí argumentamos que este enfoque podría aplicarse al estudio de las reconfiguraciones territoriales y de fronteras, ya que permite resaltar los factores estructurales y las formas de agencia social que dan forma a estos procesos, así como sus interrelaciones y estratificaciones en el tiempo.

Estos dos primeros temas indican que las fronteras físicas en transformación pueden convertirse en espacios privilegiados para explicar los conflictos territoriales. Asimismo, las contribuciones en los talleres señalan la necesidad de entender las fronteras como algo más que entidades materiales y considerar los procesos fronterizos como un elemento clave del conflicto territorial. Esto, que constituye el foco del tercer tema de esta dimensión, queda claramente ejemplificado en la contribución de Eduardo Domenech (TL), quien visualiza toda

América del Sur como una zona fronteriza (ver Cuadro 4). Este análisis puede entenderse mejor por medio del concepto de producción de fronteras (*bordering*), que, de acuerdo con Yuval Davis et al. (2019, 5), se refiere a “un mecanismo primario organizador de la construcción, mantenimiento y control del orden social y político. Este mecanismo determina no solo quién está autorizado para ingresar a un país, sino también a quienes se les permitirá quedarse, trabajar y adquirir derechos civiles, políticos y sociales”.

Cuadro 4. Espacios de movilidad en disputa: la migración sudamericana y el régimen fronterizo, por Eduardo Domenech, Universidad Nacional de Córdoba

En las últimas dos décadas hemos podido observar el surgimiento y consolidación de un régimen migratorio y fronterizo sudamericano que se ha desarrollado en el marco de procesos contemporáneos de internacionalización de las políticas de control de la movilidad. Este régimen migratorio y fronterizo revela un espacio de conflicto, negociación y lucha en el que participan diversos actores que buscan controlar los movimientos migratorios y transfronterizos por medio de distintos mecanismos. Mi argumento aquí es que este régimen regional ha producido un espacio sudamericano que puede entenderse como una zona fronteriza, la cual es el resultado de importantes reconfiguraciones en el campo de las políticas migratorias y de control fronterizo a escala global, regional y nacional. Estos cambios pueden entenderse mejor desde un marco analítico que incluya la inestabilidad de las estructuras institucionales, la heterogeneidad de los actores involucrados en el terreno político de la migración y las luchas y reclamos alrededor del control de la movilidad. Este marco reconoce que las nuevas fronteras son el resultado de procesos y mecanismos de internacionalización y regionalización del control de la migración, de la migración nacional, de las políticas de integración regional, de las prácticas de movilidad transfronteriza y de las luchas por la libertad de movimiento que desafían permanentemente el poder soberano del estado, que es mantenido por agencias nacionales, intergubernamentales e internacionales. En este sentido, deben considerarse dos cuestiones centrales para comprender la reconfiguración del régimen migratorio y fronterizo sudamericano y el establecimiento de nuevas fronteras: uno está relacionado con los múltiples conflictos generados por la inmigración suprarregional proveniente del Caribe—en particular de Haití, República Dominicana, Cuba y el África subsahariana (especialmente de Senegal)—y la otra con la emigración masiva desde Venezuela, que ha sido políticamente representada como una “crisis migratoria”. En este contexto, han surgido nuevos territorios en disputa que directamente se relacionan con los conflictos fronterizos, la ilegalización de los migrantes y luchas por la libertad de movimiento que han acontecido a lo largo de la última década. Es así que vemos migrantes varados o atrapados por cierres fronterizos, protestas para obtener un pase seguro a través de las fronteras en aras de continuar la ruta, prácticas de producción de fronteras cotidianas por parte de actores estatales y no estatales (controles de identidad por parte de la policía, pero también por parte de empleadores, por ejemplo, dueños de tiendas o restaurantes), campañas de registro, así como movilizaciones y protestas en contra de la detención y expulsión de migrantes, entre otros.

Un enfoque centrado en la producción de fronteras reconoce que su vigilancia y control no solo ocurre en los límites sino también dentro de los territorios. Los recientes cambios en la política migratoria argentina son ejemplo de ello (Basualdo et al. 2019). Allí, el gobierno ha adoptado una visión que se asemeja cada vez más a una política de “entorno hostil” (*hostile environment*),¹¹ que ha generado un aumento de los controles migratorios en distintas partes del país, por ejemplo, en estaciones de tren, hoteles, restaurantes o viviendas. Estos controles no solo los realizan funcionarios estatales, sino también los propietarios de

negocios, los arrendatarios y los habitantes comunes, lo que produce una situación que Domenech (TL) denomina “producción ordinaria de fronteras”. Además de estos cambios en la gestión de fronteras nacionales, también es importante reconocer que los mecanismos estatales de control van más allá de las fronteras. Por ejemplo, los controles fronterizos de EE. UU. comienzan en los aeropuertos de América Latina, en un contexto en el que los gobiernos latinoamericanos establecen cada vez más lazos de cooperación con los países dominantes de América del Norte e implementan sus agendas migratorias a escala nacional (Espinoza 2019). Ante este cambio en la concepción y la práctica—de las fronteras físicas a la producción de fronteras (*bordering*)—las luchas de resistencia contra la contención y la inmovilidad territorial también han tomado nuevas formas. Este cambio destaca aún más el carácter multiescalar y multisituado de los territorios en disputa, que es el tema explorado en la siguiente sección.

6. Situar el territorio

Esta sección se enfoca en las formas de situar los territorios en disputa mediante el examen de las relaciones escalares entre diferentes espacios, actores e instituciones involucrados en las prácticas territoriales. Esta dimensión escalar emergió como un hilo articulador en diferentes trabajos presentados durante los talleres. Diversas contribuciones examinaron, por ejemplo, los vínculos entre las escalas local e internacional al analizar tanto los procesos de extracción de recursos naturales como las formas de organización y movilización social. Los casos presentados mostraron con claridad que las prácticas de disputa territorial operan a diferentes escalas y se superponen unas a otras. Además, enfatizaron la necesidad de examinar cómo se producen estas disputas en y entre espacios, así como articuladas a redes, pues esto constituye un paso fundamental para poder situar los territorios en disputa. Tales aproximaciones escalares nos permiten examinar la *construcción continua del territorio* y advertir que éste no funciona como un contenedor, sino como el producto de relaciones sociales que ocurren a lo largo y ancho de distintas escalas espaciotemporales. Esta sección analiza hasta qué punto estos procesos escalares son constitutivos de prácticas y conflictos territoriales.

En primer lugar, esta sección aborda la importancia de las perspectivas escalares para entender la construcción del lugar y el ejercicio del poder. Diferentes académicos han estudiado la escala de maneras híbridas, destacando los retos escalares asociados a la ocupación y organización del territorio. Aquí adoptamos una perspectiva multiterritorial plural para examinar estos desafíos escalares, y nos centramos en la relación cuerpo-territorio desde una perspectiva multiescalar sobre el conflicto territorial por medio de un estudio de caso que analiza las prácticas de sanación en la reconciliación individual y colectiva en Guatemala (ver Cuadro 5). Si bien identificamos un total de seis relaciones escalares clave a lo largo de los talleres, aquí nos enfocamos en la relación cuerpo-territorio para explicar cómo el conflicto y la sanación operan a diferentes escalas: el cuerpo, la comunidad y la nación.

Los enfoques críticos desarrollados por académicos latinoamericanos entienden al estado como un actor más entre aquellos que crean y moldean los territorios. Esta perspectiva plural sobre el territorio examina la gama de actores y poderes involucrados en la (re)producción del espacio y demuestra la utilidad de una perspectiva multiescalar para estudiar tanto sus competencias políticas e infraestructurales como las formas de producción del territorio desarrolladas por movimientos sociales y comunidades locales. En particular, aquí

retomamos el enfoque multiterritorial para examinar estos espacios y relaciones construidos por medio de y entre territorios (Haesbaert 2013a). La noción de multiterritorialidad de Haesbaert se refiere a las prácticas y experiencias de grupos sociales en los que “las mismas luchas/prácticas sociales continuamente reproducen el concepto de territorio”. Una perspectiva multiterritorial no se centra en los límites de cada escala, sino en la “*mezcla* de relaciones sociales tanto locales como más amplias” y examina estas “interacciones a diferentes niveles/redes” (Haesbaert 2013b, 148). Esta perspectiva es clave para entender las disputas territoriales en las que convergen múltiples relaciones sociales, actores y redes involucradas en la (re)configuración del territorio.

Para estimular este debate escalar sobre el territorio, nos parece útil resaltar algunas aportaciones de la literatura geográfica anglófona, en particular la conceptualización de lugar de Doreen Massey. Haesbaert (2013b) destaca que en el contexto angloparlante, la palabra *lugar* (*place*) reemplaza el uso que se le da a la palabra *territorio* en las lenguas de origen latino. El “territorio” de Haesbaert y el “lugar” de Massey son “procesales, porosos y están marcados por múltiples identidades” (Featherstone y Painter 2013, 11). Con base en distintas perspectivas feministas, la noción de lugar de Massey da lugar a una comprensión relacional y situada de la escala al enfatizar el “sentido global del lugar” (Massey 1994), que es una forma de examinar las escalas global y local de manera relacional. Este enfoque destaca las relaciones entre diferentes escalas y actores, y cómo estos se constituyen mutuamente. Para el análisis de los territorios en disputa y el desarrollo de otras aproximaciones al territorio, la política del lugar de Massey puede contribuir a identificar las tensiones escalares y a reconocer las relaciones sociales que las moldean.

Una aproximación multiterritorial a la escala implica examinar las imbricadas relaciones de poder que operan como “una articulación de diferentes escalas y modalidades de poder” (Haesbaert 2013b, 150). En los estudios de corte geográfico, ha existido un largo debate sobre la utilidad conceptual de la escala para la comprensión del poder de manera situada. Algunos estudios han planteado una diferenciación “vertical” en la que las relaciones sociales se encuentran organizadas como dentro de un andamiaje jerarquizado de unidades territoriales anidadas (Brenner 2005, 9). Tales aproximaciones siguen la categorización económica de lo “urbano, lo regional, lo nacional y lo local”, y han agregado posteriormente las escalas del “cuerpo y el hogar” (Marston et al. 2005, 418). Esta última adición se vincula al hecho de que algunas teorías sobre la escala se han centrado específicamente en los espacios de trabajo “poco reconocidos”, como son el cuerpo y el hogar (Marston 2000; Smith 1992). Otros estudios se han enfocado en aspectos específicos de una escala en particular o en el valor de cada escala en función de su jerarquía. Por otra parte, ha habido aproximaciones que se han concentrado en la manera como la agencia política opera entre y a través de escalas. Tales perspectivas han estudiado con atención los “nuevos espacios de poder, reconocimiento y oportunidad” (Howitt 1993) por medio de la observación de la interacción entre escalas y las formas como estos nuevos espacios se materializan. Con el objetivo de explorar la disputa territorial, aquí retomamos este enfoque abierto y plural sobre la escala y sus interacciones con el poder, de tal manera que podamos entender sus manifestaciones.

Al analizar las contribuciones de los talleres, encontramos que los enfoques multiescalares fueron utilizados para abordar diferentes tipos de disputas territoriales. Aquí identificamos seis tipos de disputas territoriales que operan de manera multiescalar. El primer tipo se desarrolla en contra de proyectos de infraestructura. En este caso, un enfoque multiescalar ayuda a estudiar las diferentes formas de organización de los proyectos de infraestructura a gran

escala—a menudo planeados por el estado en colaboración con empresas privadas—con relación a las tácticas y otras prácticas políticas desarrolladas por organizaciones o comunidades locales. Una segunda forma de disputa es la búsqueda de autonomía territorial. Si bien esta autonomía tiende a ser mirada a través de la experiencia de comunidades locales y de su capacidad para moldear sus propios territorios, este enfoque también se apoya en el estudio de cómo estas comunidades navegan de manera exitosa las prácticas estatales a escala local y nacional para continuar con sus prácticas autonómicas. En tercer lugar se encuentra la creación de redes de solidaridad entre comunidades, ya sea mediante la construcción de vínculos internacionales o la creación de oportunidades de desarrollo por medio de iniciativas de economía social y solidaria, por ejemplo, en torno al turismo. El cuarto tipo se refiere a la forma en que el espacio es definido y regulado legalmente, así como al establecimiento de marcos que determinan las respuestas a las acciones territoriales, y los conflictos y disputas que experimentan estas escalas y regulaciones (ver también sección 8). A este respecto, hubo contribuciones que enfatizaron cómo la gobernanza y la soberanía son producidas por medio de soberanías plurales que se entrelazan, así como por medio de estados plurinacionales y organizaciones indígenas. El quinto tipo remite a los movimientos sociales urbanos que crean su propia espacialidad y territorios por medio de prácticas cotidianas, lo que resalta el carácter interconectado y multiescalar de su teoría y práctica (Mason-Deese et al. 2019). Por último, el sexto tipo resalta las disputas que surgen en torno a la concepción del cuerpo como territorio. Ella se funda en una comprensión específica de las prácticas desarrolladas por distintos movimientos sociales, mismas que examinaremos a continuación.

Propuesta por activistas y académicas feministas latinoamericanas que entienden la relación cuerpo-territorio como un sitio clave de disputa que trasciende escalas, esta noción se ha convertido en un tema central en la discusión sobre *situar el territorio*. Al mirar el cuerpo como un territorio, las feministas latinoamericanas vinculan los “derechos sexuales y reproductivos con la autonomía territorial” (Leinius 2020). Este cambio de perspectiva gira alrededor de las experiencias concretas de distintos movimientos sociales que luchan, por ejemplo, en contra del extractivismo y en favor de la soberanía alimentaria (Leinius 2020; Vargas 2017; Masson et al. 2017). En este contexto, el cuerpo es el primer lugar de lucha contra la expropiación, el dominio y el control, pues a través del cuerpo se destacan y reconocen prácticas de resistencia y sanación, así como la interconexión de diversos sistemas de control y dominación. Sistemas de dominación como el patriarcado destacan aquí por la forma como han sido utilizados para controlar los cuerpos de las mujeres y la tierra (tanto en tiempos coloniales como en el actual contexto neocolonial). Leinius sostiene que el concepto cuerpo-territorio no es una noción romántica que vincula al cuerpo y la tierra, pues éste es utilizado por los movimientos de mujeres indígenas para “desvelar la expropiación histórica a la que han sido sujetas las mujeres campesinas e indígenas” (Leinius 2020, 9). Estos movimientos feministas indígenas enfatizan que sus luchas parten de la necesidad de confrontar la “expropiación histórica de nuestro primer territorio de poder que es el cuerpo” (Cabnal 2012, 60 en Leinius 2020, 9), para de esa forma transformar otros territorios. Por su parte, Chivalán y Posocco (2020) definen a la violencia que caracteriza la expropiación “vampiresca” (*vampiric*), racializada y generizada ejercida sobre el cuerpo de las mujeres indígenas como parte constitutiva del extractivismo. Desde esta perspectiva, “el cuerpo indígena queda marcado por la muerte, es explotado y expoliado para garantizar el futuro de la clase política”. El trauma intergeneracional que crea esta expoliación indica que el cuerpo-territorio es un lugar central en la lucha por la construcción de paz, y que la manera cómo los movimientos sociales entienden el cuerpo-territorio puede llevar a reconocerlo tanto como un espacio de vida como un medio para reclamar los espacios marcados por este trauma (Hayes-Conroy

2018).

Cuadro 5 Praxis feminista para la sanación del cuerpo-territorio en Guatemala, por Aisling Walsh, NUI Galway

Sanando tu, sano yo, sanando yo, sanas tu, sanamos todes.

Lorena Cabnal

Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew

El régimen colonial en Guatemala dio origen a cinco ciclos de despojo por medio de la expoliación y la acumulación de riquezas, dos prácticas que persisten hasta el día de hoy. Estos ciclos han dado lugar a reconfiguraciones sociales y geográficas del cuerpo-territorio, los cuales incluyen el despojo masivo de territorios y la explotación laboral de estos pueblos por medio de la esclavitud y la perpetuación de relaciones feudales, amo-siervo, y de otras técnicas biopolíticas de subordinación. Es estos ciclos, “el vínculo territorio-cuerpo y territorio-tierra se articula simultáneamente a una multiplicidad de formas de producción de muerte y vida” (Chivalán Carrillo y Posocco 2020).

Una de las formas de resistencia a estos patrones cíclicos de violencia es el giro hacia prácticas enfocadas en la sanación del cuerpo-territorio por medio de procesos colectivos que están íntimamente ligados a proyectos de transformación social y política más amplios. De acuerdo con Lorena Cabnal, fundadora de TZ’KAT, Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew, “hay una disputa territorial histórica acerca del cuerpo de las mujeres y la tierra, y las mujeres indígenas han sido expropiadas de sus cuerpos, al igual que la tierra” (Fulquet 2017, 139). TZ’KAT y otras organizaciones feministas de base, como el Centro de Formación-Sanación e Investigación Transpersonal, Centro Q’anil, se han alejado del enfoque de reparación y reconciliación propuesto en el derecho penal guatemalteco para, en cambio, crear espacios que impulsen la sanación individual y colectiva. Estas organizaciones acompañan a las mujeres que participan en luchas comunitarias en contra del extractivismo impulsado por el gobierno y las empresas privadas y en contra de la reproducción de la violencia racista y patriarcal en sus comunidades, movimientos sociales y espacios políticos. Esta investigación estudia estas organizaciones comunitarias mestizas e indígenas que apoyan y construyen comunidad con sobrevivientes y activistas, así como sus procesos de construcción de una visión de justicia social por y para ellos. TZ’KAT define este trabajo como la defensa del cuerpo-territorio, en la que se “entretejen la memoria del conocimiento ancestral de nuestras abuelas y el saber medicinal, espiritual y político que nos dejaron”.¹²

El caso de la praxis feminista y del cuerpo-territorio ilustra las prácticas multiterritoriales y multiescalares que se han identificado a lo largo de este apartado. Al centrarse en los procesos de sanación individual y colectiva, este trabajo examina el cuerpo como territorio, que a su vez está articulado al cuidado de las comunidades que buscan justicia por medio de prácticas solidarias. Este caso nos permite comprender las múltiples relaciones escalares que se articulan a la sanación y a la violencia, es decir, que atraviesan tanto la esclavitud, la explotación y la muerte impulsados por el régimen colonial como el trabajo de curar al cuerpo y la comunidad emprendido por los movimientos sociales. Este caso muestra la articulación

de múltiples escalas en las disputas territoriales y las acciones colectivas de carácter curativo que emergen como respuestas ante estas disputas. Las políticas del lugar son abordadas al examinar de manera simultánea estas diferentes escalas y en las oportunidades de apoyo mutuo y justicia social creadas por estas organizaciones. Al sanar los cuerpos individuales por medio del cuidado colectivo y de las luchas contra diversas formas de violencia—incluyendo el extractivismo—estos grupos operan “por medio y a través de escalas” (Haesbaert 2013b) con la finalidad de crear sus propios territorios. En estos contextos, las perspectivas multitemporales y porosas sirven para sanar e incluso para “defender” proactivamente el cuerpo en tanto territorio. Este trabajo es multitemporal en el sentido de que defender el cuerpo-territorio significa también “entretejer la memoria de nuestras abuelas”. Estas prácticas se fundamentan en enfoques feministas y de justicia social interconectados y que buscan reparar las injusticias pasadas facilitando la sanación individual y colectiva. Como argumenta Lorena Cabnal, este proceso es necesariamente relacional, “porque al sanar tú, sano yo, al sanar yo, sanas tú, sanamos todes”. Esta contribución identifica así los procesos interconectados de situar y materializar el cuerpo-territorio en tanto producto del colonialismo y del conflicto internacional. Por lo tanto, nos muestra el conjunto heterogéneo de actores involucrados en la creación y definición del territorio a través de varias escalas y temporalidades, conectando así los territorios en disputa del cuerpo, el barrio, lo urbano, la periferia y lo transnacional.

7. Usar el territorio

La concepción contemporánea del territorio se centra en “la apropiación del espacio en pos de proyectos políticos” (Halvorsen 2019, 791), pero una vez que el espacio es apropiado como territorio, ¿a qué usos se le destina? Desde la perspectiva de la economía política, el uso del territorio es fundamental para la producción, circulación y realización del valor en tanto parte del proceso de acumulación de capital. En este sentido, la lucha en torno a la economía política se entrelaza con las disputas por el territorio. En esta sección analizamos el papel del territorio en el proceso de creación de valor, de acumulación expansiva del capital y de reproducción social. De manera más específica, la contribución de esta sección radica en mostrar cómo los estados, el capital y los grupos subalternos buscan por igual establecer usos del territorio contrapuestos, ya sea por medio de la creación de infraestructura, la expansión de las fronteras o la consolidación del aprovisionamiento social.

Los enfoques sobre el territorio desde la economía política frecuentemente se centran en la relación entre los estados-nación y la economía globalizada, así como en la contradictoria lógica territorial de la acumulación de capital. Siguiendo la primera línea de análisis, la Teoría de la Dependencia define a América Latina como un territorio específico dentro de la economía global que es moldeado por las relaciones entre estados-nación, situándose así en la misma veta que la literatura marxista, la cual entiende al imperialismo como una lucha por la acumulación de capital organizada alrededor de los límites territoriales de cada estado y en el que participan las clases dominantes nacionales (Weeks 1981). En la Teoría de la Dependencia, América Latina es concebida en el marco de sus funciones específicas como parte de la “periferia” del sistema capitalista global. Como otros territorios periféricos, su función central es la de producir materias primas que habrá de intercambiar por manufacturas complejas con las naciones industrializadas que se encuentran en el “centro” de la economía global. De esta manera quedaron establecidas formas particulares de producción capitalista dentro de territorios específicos, y el intercambio desigual de valores entre estos territorios

moldeó la relación entre países “desarrollados” y “subdesarrollados”. Esta aproximación resuena en los artículos presentados en los talleres, en particular con relación al tema del “neoextractivismo” (Gudynas 2009). Los estudios críticos entienden el neoextractivismo como un retorno de las economías latinoamericanas a la producción de materias primas (*re-primarisation*) y como el desmantelamiento de los procesos de industrialización que podrían haberlas sacado de condición periférica a que las sujetó el colonialismo (Burchardt y Dietz 2014). Andrew Jobling (TS) llevó un paso adelante este análisis al examinar cómo la expansión y la política territorial del neoextractivismo en Perú han impuesto una visión particular de modernidad y convertido a las comunidades rurales en extraños en su propia tierra. Armando Caroca (TY) abordó el extractivismo desde un punto de vista diferente, pues examinó los costos sociales y ambientales de la expansión de la minería en Chile. El análisis de Caroca mostró cómo el extractivismo ha territorializado el riesgo desde la época de Pinochet, pero sin los procesos de compensación redistributiva que caracterizan al “neo” extractivismo de los gobiernos de centroizquierda que existen en la región. De esta forma fue discutida la jerarquía territorial global centro-periferia que favorece el intercambio desigual de mercancías por medio de la distinción jerárquica entre el poder nacional centralizado y la región norte de Atacama, que carga sin resarcimiento con los riesgos asociados a la creación de valor.

El giro geográfico en la economía política sigue esta última línea de análisis al examinar cómo la territorialización es parte fundamental de la acumulación de capital: la producción debe organizarse en algún sitio, aunque a la postre esta fijación territorial se convierta en una barrera a la rentabilidad que eventualmente deberá ser superada (Harvey [1982] 2018). Esto indica que la expansión del valor debe mantenerse en constante movimiento, dirigiéndose hacia nuevas fronteras. Las contribuciones de Hanne Cottyn (TL y TY) capturan este movimiento constante y desafían la jerarquía territorial centro-periferia que subyace a la Teoría de la Dependencia. Cottyn utiliza el concepto de “fronteras mercantiles” (*commodity frontiers*) de Jason W. Moore (2000) para referirse al territorio de las tierras altas andinas (ver Cuadro 6), mostrando así cómo la necesidad del capitalismo de abrir nuevas fuentes de recursos conduce a la apropiación de tierras que alguna vez estuvieron en manos de los pueblos indígenas. Nuestra concepción del uso del territorio para la producción de valor parte, por lo tanto, del reconocimiento de un conjunto de despojos causados por la presión que las lógicas de acumulación de capital imponen sobre las formas indígenas de tenencia de la tierra. Este análisis pone al estado en un segundo plano en tanto “contenedor” territorial y coloca al frente la reproducción dinámica del territorio en el marco de un metabolismo transnacional en el que el capital y la naturaleza se debaten en aras de la creación de valor. Como señala Cottyn, la mercantilización de nuevos territorios está lejos de ser un proceso predestinado, pues se trata, en cambio, de un proceso desordenado, desigual e incompleto que evoca el término andino soroche o mal de montaña.

Cuadro 6. Fronteras mercantiles, por Hanne Cottyn, University of York

Al combinar los planteamientos desarrollados alrededor del análisis de los sistemas mundiales y la ecología política, el término “frontera mercantil” (*commodity frontier*) da cuenta de procesos, sitios y personas (fronteras y zonas fronterizas) profundamente generizados y racializados, sujetos a formas de apropiación y, a menudo, de desposesión, que son considerados reservas de recursos naturales, trabajo y energía (Moore 2000). La noción de fronteras mercantiles nos obliga así a reconsiderar el papel histórico de los territorios rurales en el capitalismo, moviendo nuestra atención de las fábricas de Manchester a las plantaciones de azúcar del Caribe, entendidas éstas como motor de la

expansión capitalista.

A lo largo de los siglos, las trayectorias de las viejas y nuevas fronteras mercantiles—desde el azúcar y la plata hasta la soya y el litio—han transformado a las sociedades latinoamericanas, profundizado su relación desigual con la economía global, degradado sus paisajes y desencadenado poderosos procesos de resistencia. El estudio de estas fronteras reformula lo que a menudo se describe como una incorporación de suma cero de las comunidades rurales a una historia dialéctica y compleja, en la que las historias locales se niegan a ser nítidamente integradas en los flujos del orden global. El altiplano andino—que principalmente cubre el sur de Perú y el oeste de Bolivia—ilustra bien este proceso. Desde su incorporación temprana como periferia productora de plata, el altiplano fue reestructurado como zona fronteriza de la mayor importancia, jugando un papel tanto funcional como disruptivo en la continua expansión del orden capitalista mundial. El ascenso de la economía del Potosí fundada en la plata fue subsidiado con la desinversión, reorganización y reinención de las comunidades rurales, que fueron transformadas en reservas de mano de obra barata y recursos naturales.

En este proceso, las comunidades andinas no desaparecieron ni simplemente sobrevivieron de forma pasiva ante lo que se pensaba un sistema omnipotente, sino que fueron reinventadas como lugares tanto de participación como de resistencia frente al Estado y el mercado. Este proceso dialéctico ha sido reproducido—discursiva y materialmente—a lo largo de varios ciclos de extracción de recursos (lana, estaño, litio), de reformas políticas y económicas y de luchas indígenas. El movimiento constante de las fronteras mercantiles hacia nuevos espacios aún no mercantilizados ([la explotación de litio en las salinas andinas](#)) o la reconquista de las viejas fronteras ([la explotación del cobre por parte de compañías mineras chinas](#)) muestra el carácter flexible y transformador del capitalismo. En particular, revela su capacidad para superar las limitaciones sociales y ecológicas que se autoimpone—pensemos en los levantamientos campesinos o los movimientos ambientalistas y en la escasez de recursos hidráulicos o minerales producto de la sobreexplotación—por medio de nuevos arreglos espaciales y tecnológicos.

No obstante la fuerza de estas dinámicas, es posible mirar la producción de valor desde el ángulo opuesto sin perder de vista el análisis de la lógica estructural de la acumulación de capital. Neil Brenner (1998) introdujo el concepto de “organización territorial” para mover el foco de atención de las fronteras a la infraestructura de los estados soberanos. Este cambio nos permite preguntarnos sobre el papel que juegan los estados en la promoción y organización de la producción de valor dentro de sus territorios, particularmente al moldear el espacio construido. La contribución de Emma Morales (TS) muestra cómo se despliega este proceso por medio de la urbanización. Como observa Morales, el crecimiento de las ciudades incrementa el valor de la tierra y los impuestos destinados para la provisión de infraestructura. Este proceso es luego exacerbado por la provisión de bienes y servicios de alto valor, como son los centros comerciales, los apartamentos de lujo y las zonas residenciales cerradas, que están destinadas al consumo de las élites económicas. La política estatal de planificación urbana subyace a este proceso de acumulación de capital, pues está directamente pensado para impulsar el crecimiento económico antes que el bienestar de la mayoría.

El giro reciente hacia una conceptualización más plural del territorio (ver, por ejemplo, Halvorsen 2019) nos anima a mirar cómo diferentes concepciones territoriales dan forma a los usos territoriales. Desde una perspectiva de economía política, esto sugiere que deberíamos examinar cómo la territorialización de la economía es influida tanto por factores culturales como por el impulso de la acumulación de capital. Esto abre la discusión sobre las limitaciones de gran parte de la literatura geográfica de corte marxista y de la economía

política para estudiar la relación entre espacio, escala y territorio, pues centra su atención en las condiciones estructurales del crecimiento y las crisis capitalistas y omite mucho de la discusión sobre la agencia de los actores subalternos, en particular sobre sus resistencias a la reproducción del capital y su capacidad para construir alternativas. El territorio es moldeado por las dinámicas de la acumulación de capital y, en particular, por el principio de “soberanía” que le imponen los estados-nación. No obstante, el prestar atención a las conceptualizaciones no estatales del territorio nos permite observar cómo diferentes concepciones del territorio moldean los procesos de acumulación de capital. Varias contribuciones exploraron este aspecto. Con referencia a Brasil, Patricia Schappo (TY) describió cómo la “cultura de los mercados” en Belo Horizonte da forma a los procesos de intercambio económico. Esto ocurre, indica Schappo, a pesar de la aparición de otros sitios de intercambio como los supermercados, lo que implica a menudo que los mercados tradicionales dejen de ser necesarios, económicamente hablando, para abastecer la ciudad. En el caso de la Ciudad de México, como señala León Felipe Téllez (TY y TS), los mercados públicos son moldeados de manera determinante por las necesidades de reproducción social de los comerciantes de bajos ingresos y no solo por las demandas de expandir los procesos de territorialización que benefician la acumulación de capital de manera creciente. En vista de que la red de mercados públicos es el resultado de políticas de bienestar implementadas por el estado mexicano, este caso constituye un poderoso ejemplo de cómo los estados no solo estructuran sus territorios de acuerdo con los principios de la producción capitalista. En ambos casos, los mercados públicos son imaginados como parte de un patrimonio social que es valorado más allá de su contribución al aumento de la rentabilidad de la ciudad. La lógica expansiva de la acumulación de capital es así confrontada desde una perspectiva que entiende la territorialización como una forma de garantizar el aprovisionamiento social.

Si bien las contribuciones anteriores se centran en la circulación del capital dentro del proceso de realización del valor, también podemos examinar cómo la circulación de personas influye en la relación entre territorio y economía. En este caso, la contribución de Itzel San Román (TY), que se centró en el turismo comunitario (CBT, por sus siglas en inglés) en la península de Yucatán, nos muestra cómo tres comunidades—una indígena, una rural y una costera—convirtieron el turismo comunitario de una iniciativa de desarrollo internacional a un movimiento de base. El turismo comunitario se gestó inicialmente como una de las políticas de la Organización Mundial de Turismo, y fue implementado por el estado mexicano con el objetivo de mitigar las desigualdades territoriales por medio de proyectos de desarrollo local. No obstante, su implementación tuvo entre sus consecuencias no esperadas la de convertir una política pública dirigida por el estado en una iniciativa comunitaria. En vista de esta transformación, el turismo comunitario en Yucatán reveló cómo el territorio puede estructurarse con base en principios de “economía social y solidaria” (Utting 2015), que se contraponen al proyecto neoliberal global administrado por el estado mexicano a nivel nacional. La necesidad de entender el territorio desde el enfoque de la economía social y solidaria es bien conocida (Gajac y Pelek 2019), y el trabajo de San Román aporta en esta dirección. Este concepto ha adquirido diversas formas a lo largo de los últimos dos siglos, pero su uso reciente en América Latina proviene de las discusiones sostenidas en el Foro Social Mundial. En esencia, la economía social y solidaria es un “contramovimiento” (*countermovement*) en el sentido de Polanyi (1944), pues se opone a la producción del territorio y la sociedad de acuerdo con los principios del mercado y busca, en cambio, organizar la vida económica alrededor de cooperativas, mutualidades y otras asociaciones de corte no capitalista, las cuales incorporan las actividades mercantiles en las instituciones sociales (Laville 2015). En lugar de internalizar la lógica de competencia promovida por la Organización Mundial de Turismo y el estado mexicano, estas comunidades yucatecas

optaron por organizar sus empresas estableciendo topes de precios, compartiendo los costos de capacitación y preservando el carácter social de los recursos comunes. Como relata San Román, el turismo comunitario se ha convertido en un espacio donde el sentido de “comunidad” es disputado. Por un lado, los actores externos, incluyendo las empresas, ven a la comunidad como la que debe asumir el costo de preservar el medio ambiente local y, al tiempo, garantizar el crecimiento de las ganancias. Por el otro lado, las comunidades locales ven el turismo comunitario como un medio para controlar el crecimiento en función de criterios ambientales y para establecer límites a la influencia de intereses comerciales extraterritoriales.

La discusión sobre las alternativas a la (re)territorialización del capital nos lleva a considerar cómo determinadas visiones sobre el uso del territorio están basadas en concepciones alternativas del trabajo. Este tema es particularmente visible en los estudios sobre la vida económica inspirados en el pensamiento indígena como el Buen Vivir (Acosta 2013). De forma paralela, el estudio de los trabajadores rurales (Fernandes 2012) y de la recampesinización (Van der Ploeg 2009) nos lleva a tener en cuenta cómo el trabajo agrícola puede controlar y organizar el territorio fundado en una lógica de aprovisionamiento económico diferente. La contribución de Nathan Einbinder (TY) ilustró con claridad cómo los pueblos indígenas dentro del territorio Maya-Achí de Guatemala han construido una forma alternativa de aprovisionamiento económico que va en sentido contrario al desarrollo capitalista impulsado por el estado. De cara al giro latinoamericano hacia la agroindustria, las organizaciones indígenas han promovido el uso combinado de las prácticas agrícolas tradicionales con las nuevas técnicas de sustentabilidad, las cuales han sido definidas bajo el concepto de Utziil K’asleem—una concepción indígena del bienestar que difiere de la visión tradicional del crecimiento económico. De forma similar, la contribución de Kyla Sankey (TY) analizó la relación entre los movimientos campesinos emergentes y las luchas por la autonomía económica. Sankey enfatizó que la autonomía económica no puede entenderse en función de la condición de clase del campesinado, sino como algo que debe construirse políticamente como crítica al neoliberalismo y como conquista del territorio. En general, la noción “usar el territorio” captura la lucha multifacética entre el estado, el capital y los actores subalternos en su intento por materializar la creación de valor, ya sea desde la perspectiva de la acumulación de capital o desde el aprovisionamiento social fundado en principios no capitalistas.

8. Gobernar el territorio

El sexto componente de nuestra tipología gira en torno a las luchas y alternativas que subyacen y configuran la gobernanza de los territorios. A lo largo de los talleres, los sistemas, mecanismos y procesos institucionales, de toma de decisiones y elaboración de políticas públicas y regulaciones se tornaron clave para reflexionar sobre las relaciones de poder en los territorios en disputa. En distintos casos de estudios, los participantes señalaron la importancia que tienen los temas de gobernanza para diferentes actores socio-territoriales. En esta sección exploramos las problemáticas de orden institucional y regulatorio que enfrentan estos actores en torno a dos preguntas centrales: ¿Cuál es la importancia del diseño institucional y los procesos de toma de decisiones y elaboración de políticas públicas y regulaciones en las disputas territoriales? y ¿Cómo desafían las formas alternativas de gobernanza comunitaria las lógicas de la gobernanza territorial neoliberal? Al discutir estas

preguntas buscamos destacar la relevancia conceptual y práctica de la gobernanza territorial, y para ello examinamos las complejidades de la relación territorios-regulaciones-instituciones e identificamos los antagonismos que caracterizan la relación entre estados y movimientos socio-territoriales.

La principal contribución de este análisis es delinear una arena política en la que entran en juego al menos tres procesos socio-territoriales contemporáneos clave. Estos procesos son: 1) la reproducción de los estados neoliberales y coloniales-modernos y de su capacidad para facilitar la acumulación de capital y la explotación de múltiples comunidades; 2) la creación e implementación de mecanismos participativos para la toma de decisiones y la elaboración de leyes y políticas públicas enfocadas en el control y uso de los territorios; y 3) la posibilidad de construir esquemas legales e institucionales postneoliberales y descolonizados. Como lo ilustran los casos de estudio aquí seleccionados, estos procesos acontecen en distintos contextos latinoamericanos donde los conflictos en torno a las formas de gobernanza hacen visible el arraigado carácter colonial y neoliberal de las acciones estatales.¹³ La importancia de estos temas tanto para los actores dominantes como para los subalternos es innegable. Esta sección destaca la necesidad de analizar cuidadosamente la gobernanza territorial para construir un enfoque más holístico, interescalar e interdisciplinario de los territorios en disputa. En última instancia, sostenemos que la gobernanza territorial se ha convertido en un punto focal por medio del cual las relaciones de poder y las divisiones sociales son perpetuadas o transformadas, así como en una arena fundamental de las disputas territoriales contemporáneas.

Los participantes de los talleres han adoptado un enfoque que reconoce la diversidad de actores involucrados en la formación de territorios, coincidiendo así con la crítica a las conceptualizaciones tradicionales del territorio y la gobernanza (Elden 2013, 2007; Shin 2015). Esta visión crítica considera al Estado como uno de los múltiples actores involucrados en la producción material y simbólica de los territorios. En este sentido, los participantes enfatizaron el carácter político y controversial de los marcos regulatorios e institucionales que rigen estos territorios, y reconocieron la diversidad de actores e intereses que confluyen alrededor de las agendas legislativas e institucionales. Con base en este énfasis en la diversidad y el conflicto, nuestro análisis plantea un conjunto de preguntas más sobre la relación entre gobernanza y territorio. Algunas de estas preguntas son: ¿Quién produce estos marcos institucionales y regulatorios? ¿Qué principios económicos, políticos, culturales o ambientales guían su creación? ¿Qué tipo de territorios producen, fortalecen, prohíben o destruyen estos principios? ¿Cómo impacta la disputa territorial estos procesos institucionales y regulatorios? ¿Quién se beneficia de estas reglas, instituciones, mecanismos y configuraciones territoriales? ¿Quiénes y cómo se ven afectados por ellas?

Para explorar más a fondo estas cuestiones, nuestras preguntas generales, y para ilustrar mejor los tres procesos en juego, hemos seleccionado diversos casos de estudio discutidos en los talleres con el objetivo de resaltar el papel de la gobernanza en los territorios en disputa. Primero, siguiendo los estudios de caso de Felipe Irarrázaval y Francesca Ferlicca (ver también Cuadro 7), nos enfocamos en el estado neoliberal, su gobernanza territorial y las consecuencias legales e institucionales de la disputa territorial. En segundo lugar, siguiendo los trabajos de Marie-Sophie Heinelt y Valesca Lima y de Sarah Radcliffe e Isabella Radhuber, presentamos una crítica a los mecanismos participativos neoliberales y resaltamos los esfuerzos para construir marcos legales e institucionales postneoliberales y descolonizados en América Latina.

La gobernanza neoliberal ha sido parte de discusiones políticas y académicas por varias décadas ya, y sus principios, instituciones, procedimientos y reglas han transformado la forma de gobernar los territorios en todo el mundo. En América Latina, la gobernanza neoliberal se ha vinculado a la visión y las políticas del Consenso de Washington, que han permeado las agendas de gobiernos tanto de derecha como de izquierda desde la década de 1980 (Grugel y Riggirozzi 2009). Aunque los gobiernos de izquierda han resistido hasta cierto punto esta neoliberalización (Icaza 2010), las críticas más recientes revelan la persistencia de esta gobernanza neoliberal en América Latina, por ejemplo, moldeando las funciones del estado por medio de discursos y prácticas neodesarrollistas (Gezmis 2018; Postero y Fabricant 2019).¹⁴ Esta perspectiva neoliberal influye en la gobernanza territorial mediante la creación de leyes, políticas públicas e instituciones destinadas a controlar y explotar múltiples territorios y sus recursos.

Como muestra el caso de Irarrázaval (TY, ver también Irarrázaval 2020), estos procesos son confrontados por las comunidades locales que ponen los temas de gobernanza al centro de la disputa territorial. Al enfocarse en los conflictos subnacionales alrededor de la extracción de gas natural, Irarrázaval ilustra la importancia del cambio institucional para las comunidades indígenas en Erachati, Perú y Tarija, Bolivia. Su investigación revela cómo las comunidades han combatido las formas predominantes de gobernanza neoliberal que facilitan las actividades de las industrias extractivas. En este contexto, la disputa territorial transforma las estructuras institucionales y sus competencias jurisdiccionales para enfrentar la distribución desigual de las ganancias creadas por la explotación del gas natural. Como señala Irarrázabal, estas luchas terminaron separando Megantoni de Echarati en Perú y permitieron el surgimiento de la Región Autónoma del Chaco en Bolivia. Tales conflictos institucionales también cambiaron la configuración e identidad de los territorios. Estas nuevas estructuras institucionales representan una alternativa basada en las identidades territoriales preexistentes y en las demandas de autonomía de estas comunidades, que han sido cruciales para que los movimientos indígenas confronten los procesos de territorialización estatales y corporativos.

Los marcos regulatorios son otro elemento central en la disputa territorial, ya que las alternativas comunitarias a la gobernanza neoliberal pueden ser prefiguradas por medio de leyes y políticas públicas. Tanto la formulación de leyes como la elaboración de políticas públicas pueden llegar a jugar un papel clave en la consolidación de derechos, en particular para que los movimientos sociales protejan de manera más eficaz los medios de vida de comunidades marginales o vulnerables. Al navegar tácticamente las instituciones y mecanismos legislativos, las organizaciones comunitarias llevan la disputa territorial a terrenos más burocráticos, para desde allí luchar, a menudo por varias décadas, por la reforma o creación de marcos legales. Este es el caso de la Ley de Acceso Justo al Hábitat en Buenos Aires, Argentina, cuya promulgación, nos dice Francesca Ferlicca (TS), es el resultado de largas luchas para cambiar la ley urbana. Esta reforma ilustra los importantes resultados que los movimientos socio-territoriales pueden alcanzar cuando luchan por certezas legales en torno a la propiedad de la tierra y la provisión de infraestructura. Como destaca Ferlicca, transformar este complejo escenario político-regulatorio implica tanto la construcción de territorios socialmente justos y democráticos como la lucha en contra de los principios neoliberales sobre los que operan las instituciones estatales.

Cuadro 7. Gobernar los territorios en disputa en la provincia de Buenos Aires: El caso de la Ley de Acceso Justo al Hábitat, por Francesca Ferlicca, Università di Venezia

De acuerdo con el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP), existen 4,416 barrios populares en Argentina, de los cuales 1,709 se encuentran en la provincia de Buenos Aires. Techo (2017) señala que el déficit habitacional afecta a más de 3.5 millones de personas, y que se trata de un problema que se ha agravado porque la función de la propiedad de la tierra ha estado históricamente supeditada a las lógicas del mercado en Argentina. La falta de oferta de tierra y la existencia de grandes áreas sin infraestructura adecuada para las clases populares han propiciado procesos de especulación ilegal que, a su vez, han fomentado el acceso informal a la tierra. Además, las personas de bajos ingresos encuentran extremadamente difícil el acceso a la vivienda y a la certeza jurídica, en parte debido a que los términos urbanización “popular” y urbanización “irregular” son considerados sinónimos en los marcos regulatorios existentes, y a que los estándares de construcción solo consideran los espacios residenciales formales.

Esta situación es de larga data y nos lleva a poner atención a las luchas locales para desarrollar nuevos mecanismos de gobernanza territorial como la Ley 14.449/2003 de la provincia de Buenos Aires (también conocida como Ley de Acceso Justo al Hábitat). El análisis de esta experiencia arroja luz sobre la creación de alternativas regulatorias comunitarias por medio de la disputa territorial, ya que esta ley fue incorporada en última instancia al sistema de planificación urbana de los municipios de la provincia de Buenos Aires. Esto fue posible porque la Ley de Acceso Justo al Hábitat es el resultado de luchas democráticas y estrategias de coordinación entre organizaciones sociales, actores políticos, funcionarios de gobierno y académicos. En su contexto histórico, esta ley representa un punto de inflexión en la producción de instrumentos jurídicos urbanos y una alternativa al Decreto-Ley 8912/1977 establecido por la Junta Militar.

La Ley de Acceso Justo al Hábitat busca destinar suelo urbano para vivienda social, facilitar la regularización de barrios informales, atender la diversidad y complejidad de la demanda de vivienda urbana y generar nuevos recursos evitando la especulación inmobiliaria. Un avance crucial de esta ley es que introduce una nueva visión sobre la regulación del mercado de suelo urbano. Esta visión llevó a la creación y sistematización de una serie de herramientas de gestión territorial que permiten a los municipios regular la diversidad de actores urbanos y mejorar las condiciones de su infraestructura. Por ejemplo, el Programa de Lotes con Servicios funciona como un proyecto de intervención urbana que facilita la provisión y el acceso a infraestructura y servicios en solares nuevos y existentes. Por su parte, el Programa de Subdivisión y Generación de Suelo Urbano permite a los municipios asignar solares a los grupos de menores ingresos. Aunque su alcance es limitado, estos programas no han sido ignorados por la autoridad (DPAJH 2017; CELS 2017).

El conjunto de políticas públicas propuestas en esta ley sin duda amplía las posibilidades de las personas de bajos ingresos para acceder al suelo urbano y a una vivienda con servicios. No obstante, en este momento estas iniciativas parecen incapaces de responder a la creciente demanda de vivienda en Argentina, que se ha agravado en el contexto de la crisis económica desatada por la pandemia (Covid-19). A pesar de sus beneficios, la adopción e implementación de la Ley de Acceso Justo al Hábitat no es una obligación para los municipios y, por tanto, su capacidad para abordar y solucionar el déficit habitacional se encuentra limitada. Ante esta situación, la solución del problema de vivienda queda en manos de la acción colectiva y la disputa territorial, por medio de la cual los sectores populares reclaman su derecho a la tierra y a la vida, no obstante que los gobiernos locales les criminalizan.

El caso presentado por Ferlicca indica dos cuestiones centrales en relación con la gobernanza territorial y en las que ahondaron otras participantes: la crítica a la gobernanza participativa y las posibilidades y limitaciones en la creación de marcos institucionales y regulatorios postneoliberales y descolonizados. Por un lado, Heinelt y Lima (TS, ver también Heinelt 2019, 2015; Lima 2019) identificaron las profundas limitaciones de la gobernanza participativa al estudiar proyectos público-privados de energía renovable en Brasil y Chile. Por medio del análisis crítico de los modelos neoliberales de planificación y consulta participativa, su trabajo pone en primer plano el papel de la disputa territorial en las discusiones sobre cómo y en qué medida los mecanismos participativos en América Latina incluyen, o no, las concepciones comunitarias de justicia, democracia y bienestar. (Benton 2016; Schilling y Flemmer 2015; Basurto 2013; Koonings 2004).

Aquí destacamos esta crítica porque las luchas de los movimientos indígenas y campesinos contra las estructuras participativas simuladas y antidemocráticas forman parte del proceso para prefigurar el surgimiento de una gobernanza territorial postneoliberal y descolonizada. En este sentido, la contribución de Radcliffe y Radhuber (TL) revela una preocupación persistente sobre cómo fomentar y apuntalar la autonomía territorial, los derechos indígenas a la tierra y los derechos de la naturaleza en América Latina. Ellas consideran que estas son rutas clave para desmantelar los regímenes de gobernanza neoliberal y colonial-moderna.¹⁵ Esta agenda postcolonial y postneoliberal enfatiza la importancia de las luchas comunitarias en la formulación de leyes y políticas públicas, particularmente en estados plurinacionales. En estos contextos, diversas reformas constitucionales han abierto nuevas posibilidades para el reconocimiento de una pluralidad de soberanías y regímenes de gobernanza territorial como los que coexisten en países como Ecuador y Bolivia. Como han argumentado Radcliffe (2018, 2012) y Radhuber (2015), estas luchas legislativas devienen arenas críticas para crear, socavar o distorsionar las aspiraciones sociales y políticas de grupos históricamente marginados, como las que se condensan alrededor del Sumak Kawsay. En la medida en que estas luchas giran sobre todo alrededor de la gobernanza territorial, estos espacios legales e institucionales seguirán siendo un punto clave para los movimientos socio-territoriales, y por ello, seguirán siendo fundamentales para entender de manera integral los territorios en disputa.

9. Conclusión

Las experiencias en América Latina sugieren que el territorio se “construye en un amplio continuum entre la dominación hegemónica y la apropiación y la resistencia subalternas, entre un poder con mayor fuerza funcional y/o represiva y un poder más simbólico y/o autonomista” (Haesbaert y Mason-Deese 2020, 263). Al ir más allá de las estrechas conceptualizaciones anglófonas, las aproximaciones latinoamericanas al territorio amplían esta noción al destacar su naturaleza conflictiva y su íntima relación con el poder, así como con diversas escalas, actores, ideas y prácticas. Así, este artículo hace una contribución significativa al examinar la especificidad de las teorías, métodos y prácticas sobre los territorios en disputa, pues ello nos permite destacar las importantes variaciones entre tipos de tácticas y enfoques territoriales desplegados por comunidades, activistas y académicos ubicados en América Latina. Con base en esta idea, proponemos una tipología en la que identificamos seis “tipos” distintivos de territorios en disputa. Si bien esta tipología no es exhaustiva, aquí la utilizamos para identificar las diferencias entre formas de disputa territorial y hacer visibles sus características

distintivas frente otras conceptualizaciones emergentes, como es el caso de la acumulación territorial, que ha ido tomado un lugar preponderante en la literatura reciente.

Desarrollamos esta tipología con base en cómo los académicos y activistas de América Latina y otras regiones del mundo han movilizad la noción de territorios en disputa para explicar distintos fenómenos. A partir de las distintas participaciones en los talleres interdisciplinarios sobre territorios en disputa y de un amplio cuerpo de trabajos sobre el tema, identificamos seis dimensiones diferentes que articulan la disputa territorial: imaginar, luchar, delimitar, situar, usar y gobernar el territorio. Aunque estas dimensiones convergen alrededor de los enfoques latinoamericanos sobre el territorio, cada una de ellas responde a diferentes preguntas y examina distintas luchas territoriales (ver Tablas 1 y 2). Al construir esta tipología buscamos contribuir a refinar y matizar la comprensión de la naturaleza multidimensional y multitemática de los territorios en disputa. Por ello argumentamos que las reflexiones e investigaciones futuras deberían tener en cuenta esta multiplicidad cuando se refieran a temas relacionados con los territorios en disputa. A continuación delineamos algunas vías para la investigación futura tomando como base las ideas generadas en cada sección, de tal manera que estas rutas de trabajo están ancladas en la tipología de territorios de disputa. Esperamos que ello sea de utilidad para los investigadores y activistas cuyo eje de reflexión y acción sean las problemáticas planteadas en este documento.

En la sección 3, *Imaginar el territorio*, nos aproximamos a los territorios como “el lugar donde la cultura es construida, y donde las intersubjetividades y visiones del mundo son producidas y reproducidas, donde se desarrollan las relaciones sociales y las posibilidades futuras, y por ello, donde se materializan las formas reales de la autonomía” (Ceceña 2004, 12 en Clare et al. 2018, 310). Esta sección se enfocó en la noción de “colonialidad” y, siguiendo a Quijano, destacó el papel central del conocimiento en la perpetuación del legado colonial. Desde esta perspectiva, discutimos la descolonización epistemológica—o desvinculación de los sistemas de conocimiento occidentales—como un paso necesario para imaginar formaciones territoriales emancipadoras en América Latina y más allá. En este sentido, esbozamos cuatro estrategias para construir conocimiento territorial de manera diferente. La primera es poner en primer plano las formas de conocimiento situadas, corporales y afectivas, en contraposición al universalismo occidental tradicional. La segunda consiste en “investigar hacia atrás o contestatariamente” (*researching back*, Tuhiwai-Smith 2012) con el objetivo de revelar y amplificar los sistemas de conocimiento oprimidos. La tercera estrategia es la “prefiguración”, que se centra en prácticas de construcción territorial que materializan otras formas de ser y actuar en el mundo. La cuarta es el desarrollo de herramientas epistemológicas y metodológicas para la construcción de una contra-visión colectiva (*collective counter-visioning*) que ayude a sustentar nuevas perspectivas de futuro. De diferente manera, cada una de estas estrategias de conocimiento busca vincularse a historias, prácticas y conocimientos científicos y culturales no occidentales con la finalidad de imaginar formas plurales de ser y devenir basadas en una comprensión más diversa de los territorios. En general, esta sección enfatizó la necesidad permanente de realizar investigaciones que fomenten la justicia epistémica y apoyen las demandas comunitarias en torno al derecho a existir y a la autodeterminación territorial. Esta forma de investigar puede ponerse en práctica, en primer lugar, ampliando radicalmente las oportunidades de los pueblos indígenas, los miembros de comunidades afrodescendientes y los grupos comunitarios para controlar la producción y difusión del conocimiento que les concierne. En segundo lugar, orientando la investigación de la justicia epistémica hacia la valoración de la pluralidad de ontologías y epistemologías, y reconocimiento las prácticas culturales y las tradiciones científicas que han sido históricamente oprimidas por las cosmovisiones occidentales hegemónicas.

En la sección 4, *Luchar por el territorio*, se identificaron cuatro temas particularmente relevantes para la comprensión del territorio en contextos de conflicto y postconflicto. En primer lugar, exploramos el proceso de movilización del territorio en la construcción de paz, con especial énfasis en la noción de paz territorial desarrollada en el marco del acuerdo de paz de 2016 entre las FARC y el gobierno colombiano, el cual fue pensado como un medio para trascender los enfoques estandarizados de construcción de paz por medio de un conjunto de procesos descentralizados, redistributivos y participativos. No obstante las críticas a esta perspectiva, su atención a las cuestiones territoriales, tanto en el conflicto como en la paz, y en particular su comprensión (potencialmente) pluralista del territorio, siguen siendo relevantes. En segundo lugar, el reconocimiento de múltiples ontologías territoriales se articula al giro local en los estudios de paz y conflicto, el cual prioriza las concepciones locales de paz. Esto destaca por la movilización del territorio que diversos grupos realizan en contextos postconflicto, lo cual es visible en las concepciones locales sobre la paz en Guatemala y Colombia. En tercer lugar, la sección destacó la necesidad de ir más allá de la representación habitual de los contextos de conflicto para poder analizar otros entornos rurales y urbanos. Si bien las áreas rurales a menudo se asocian con conflictos y procesos territoriales, las áreas y poblaciones urbanas también experimentan problemáticas particulares en este respecto y para las cuales desarrollan sus propias respuestas y soluciones, como se observa en los casos de Colombia y Brasil. En cuarto lugar, discutimos la necesidad de ir más allá de lo que usualmente se considera “contextos de guerra civil” con el fin de examinar la importancia del territorio en contextos “sin conflicto armado” pero violentos. Esto es particularmente urgente en lugares como México y Brasil, donde existen niveles extremadamente altos de violencia sin que ellos impliquen una guerra civil. En conjunto, este abordaje fomenta una visión más amplia del conflicto territorial pues tiene en cuenta una diversidad de entornos y situaciones que llegan a quedar fuera desde ciertos límites enfoques. Ello sugiere la necesidad de consolidar una perspectiva transdisciplinaria que sustente una agenda de investigación pluralista. Esta agenda prestaría especial atención a los factores contextuales en los que surgen las luchas por el territorio, pero también buscaría identificar los efectos de estas luchas más allá de su contexto inmediato sin perder de vista la centralidad de las cuestiones territoriales.

La sección 5, *Delimitar el territorio*, destacó el papel de las relaciones de poder y la naturaleza colonial y conflictiva del establecimiento de fronteras—un proceso que a menudo acontece sobre tierras ya habitadas por pueblos indígenas cuya relación con el territorio es diferente a las dominantes. En esta sección argumentamos que el método de la contracartografía (*counter-cartography*) representa una herramienta útil para cuestionar y confrontar las fronteras territoriales impuestas desde el exterior y hacer visibles realidades territoriales alternativas, con o sin fronteras. En contextos de crecimiento urbano continuo y de expansión de las fronteras extractivas, con sus procesos de despojo, expropiación y desplazamiento, estos métodos cartográficos son esenciales para documentar y apoyar las luchas territoriales de las comunidades y los movimientos socioterritoriales afectados. En esta sección también analizamos las fronteras como sitios privilegiados para investigar la reconfiguración territorial, y mostramos la importancia de ir más allá de las definiciones de territorio que lo asocian con espacios específicos confinados (la ciudad, por ejemplo) para enfocarnos, en cambio, en las conceptualizaciones que lo conciben como un proceso (por ejemplo, la urbanización concentrada, extendida y diferencial). También indicamos la necesidad de prestar mayor atención a las formas de gobernanza formales e informales que impulsan procesos de reestructuración territorial, como es el caso de las zonas de transición de lo rural a lo urbano o del proceso de expansión o declive de los territorios nacionales. Por último, planteamos que el análisis de la delimitación de los territorios no sólo debe enfocarse en las fronteras o

regiones fronterizas, sino que también debe examinar los procesos estatales y comunitarios de producción de fronteras que subyacen al incrementando de las tensiones en América Latina.

La sección 6, *Situar el territorio*, exploró los territorios en disputa desde una perspectiva que enfatiza el papel del poder relacional en la producción y reproducción de configuraciones territoriales articuladas, porosas y procesales por medio y a través de distintas escalas espaciales. En tanto que son multiescalares y multiterritoriales, los territorios operan “entre [...] la acción estatal y la agencia individual, entre las identidades politizadas y cotidianas, entre el ‘allí’ y el ‘aquí’, y entre el pasado y el presente” (Merino et al. 2020, 205). Aquí destacamos el enfoque multiterritorial y multiescalar para el estudio de estas prácticas, relaciones y encuentros territoriales que se superponen unos a otros en diferentes escalas y al mismo tiempo, por ejemplo a través del cuerpo, el vecindario y la ciudad. Para examinar estas relaciones multiterritoriales, nos enfocamos en el nexo cuerpo-territorio en tanto lugar de resistencia y activismo feminista e indígena en América Latina. La organización de la disputa territorial a través de la articulación cuerpo-territorio ha sido fundamental para examinar, señalar y confrontar la violencia generada por el extractivismo, el colonialismo y el neocolonialismo. En esta sección enfatizamos la necesidad de continuar prestando atención al desenmascaramiento de esta persistente violencia corporizada, tal y como lo ha hecho la literatura que examina procesos territoriales.

En la sección 7, *Usar el territorio*, examinamos cómo el territorio forma parte del proceso de producción, circulación y realización del valor, así como de los procesos de reproducción social. En lugar de entender el capitalismo como un proceso económico único que abarca el mundo entero, el análisis territorial vuelve visible la disputa entre los usos del territorio encaminados a la acumulación de capital y los usos que subordinan la actividad económica a la satisfacción de las necesidades sociales relacionadas con el aprovisionamiento. En el marco de esta disputa, identificamos el papel central del estado en la promoción de nuevos usos territoriales, por ejemplo, al extender las fronteras de la acumulación por medio de la creación de infraestructura. Al examinar las formas de territorialización de la producción de valor por parte de las industrias extractivas en los países andinos, observamos que la acumulación crea jerarquías territoriales que distribuyen de manera desigual las ganancias y el riesgo. Asimismo, observamos que el capital no tiene la capacidad de expandir sus fronteras sin esfuerzo, pues a medida que avanza hacia nuevas alturas sucumbe ante el soroche (mal de montaña). Este análisis de los límites a la acumulación de capital, como fueron mostrados por los estudios de caso, permitió observar cómo los usos del territorio son cruciales para la reproducción social. Las experiencias de diversos proyectos subalternos, campesinos e indígenas revelaron cómo una concepción social del territorio contribuye a moldear patrones de economía solidaria. En conjunto, esta sección enfatizó la importancia de mantener una lucha constante por el aprovisionamiento económico en los contextos donde se busca establecer configuraciones territoriales no capitalistas que hagan frente a las fronteras expansivas de la acumulación. Los estudios de caso también revelaron que la reincorporación de las prioridades sociales al uso económico del territorio no acontece de manera automática. Por el contrario, la territorialización de la economía requiere de proyectos definidos centrados en el trabajo, como lo son la recampesinización y el Utziil K’asleem. De esta manera, el conflicto entre la acumulación como valor en movimiento y el aprovisionamiento social por medio de la territorialización de formas de trabajo heterogéneas debe considerarse central en las discusiones futuras sobre los usos del territorio.

En la sección 8, *Gobernar el territorio*, nos enfocamos en la relación territorios-regulaciones-instituciones para resaltar la centralidad que tiene la gobernanza territorial para los movimientos socio-territoriales indígenas, campesinos y urbanos. Es así como argumentamos que las configuraciones institucionales y los mecanismos de toma de decisiones y elaboración de políticas públicas y leyes son componentes clave de la disputa territorial y algunas de sus dimensiones más conflictivas. En este sentido, la disputa territorial se desarrolla en torno a marcos normativos e institucionales que influyen en la relación entre comunidades subalternas, estados, actores privados y los propios territorios. Dichos marcos traducen agendas políticas en conflicto que dan cuenta de formas cambiantes de representación, apropiación y uso de los territorios. En tanto estructuras que operan a diferentes escalas, de lo global a lo local, estas configuraciones institucionales y reglamentarias se han convertido en una dimensión clave tanto para imponer formas de territorialización opresivas, explotadoras y extractivas como para dismantelarlas y prefigurar formaciones socio-territoriales alternativas. Los ejemplos presentados en esta sección mostraron la complejidad de estas configuraciones y luchas, guiando nuestra atención hacia la importancia de desarrollar enfoques de gobernanza territorial más pluralistas y radicales, que se sitúen más allá de los esquemas neoliberales y coloniales preponderantes. Asimismo, el énfasis dado a los factores que socavan la implementación de proyectos de gobernanza postneoliberal y postcolonial nos abrieron nuevas interrogantes teóricas y prácticas alrededor de: 1) cómo distintas ontologías territoriales moldean leyes, políticas públicas, mecanismos de toma de decisiones y diseños institucionales, y 2) cómo estos mecanismos institucionales y regulatorios pueden contribuir a crear territorios social y ambientalmente justos. En este sentido, señalamos que se requiere más investigación en torno a quién, en qué medida y cómo pueden descolonizarse órdenes legales e institucionales profundamente neoliberales y neocoloniales.

Tabla 2. Puntos de partida conceptual e investigación futura sobre territorios en disputa

Tema	Puntos de partida conceptual	Temas de investigación futura
Imaginar el territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Relación poder-conocimiento • Descolonización epistemológica • Prácticas de conocimiento emancipatorio 	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad permanente de investigación colaborativa sobre justicia epistémica • El pluriverso en la práctica
Luchar por el territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Paz territorial • Territorios superpuestos • Ontologías territoriales 	<ul style="list-style-type: none"> • Conflicto en territorios urbanos/periurbanos • Papel del territorio en entornos sin conflicto armado pero violentos
Delimitar el territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de fronteras • Urbanización planetaria • Territorios superpuestos 	<ul style="list-style-type: none"> • Papel de la gobernanza en la superposición territorial • Control cotidiano de fronteras y vigilancia dentro en los territorios
Situar el territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Territorios relacionales • Acción territorial inter-escalar, como en el caso cuerpo-territorio 	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia e interconexión en las formas de reproducción y disputa por el territorio a diferentes escalas • Implicaciones racializadas y generizadas en la relación cuerpo-territorio

Usar el territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Organización territorial de la producción de valor • Territorialización de la economía solidaria • Relaciones neoextractivistas dentro y entre territorios 	<ul style="list-style-type: none"> • Territorialización de la creación de valor y la reproducción social por medio del trabajo • Fronteras mercantiles (<i>commodity frontiers</i>) y sus disputas
Gobernar el territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza territorial • Pluralismo legal • Planificación participativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Descolonización de mecanismos legales e institucionales • Implementación de regimenes de gobernanza postneoliberales y postcoloniales

Elaborado por los autores

Referencias

- Acosta, A. (2013). *El Buen Vivir: Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*. Barcelona: Icaria.
- Agnew, J. y Oslender, U. (2010). Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: Lecciones empíricas desde América Latina. *Tabula Rasa*, 13, pp. 191-213.
- Almeida, A.W.B.D. (2018). Mapas e museus: Uma nova cartografia social. *Ciência e Cultura*, 70(4), pp. 58-61.
- Anthias, P. (2018). *Limits to decolonization: Indigeneity, territory, and hydrocarbon politics in the Bolivian Chaco*. Cornell University Press.
- Basualdo, L., Domenech, E. y Pérez, E. (2019). Territorios de la movilidad en disputa: Cartografías críticas para el análisis de las migraciones y las fronteras en el espacio sudamericano. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 27(57), pp. 43-60.
- Basurto, X. (2013). Bureaucratic barriers limit local participatory governance in protected areas in Costa Rica. *Conservation and Society*, 11, pp. 16–28.
- Benton, A.L. (2016). How ‘Participatory Governance’ Strengthens Authoritarian Regimes: Evidence from Electoral Authoritarian Oaxaca, Mexico. *Journal of Politics in Latin America*, 8, pp. 37–70.
- Blatman-Thomas, N. y Porter, L. (2019). Placing property: Theorizing the urban from settler colonial cities. *International Journal of Urban and Regional Research*, 43(1), pp. 30-45.
- Boal, A. (1995). *The rainbow of desire: The Boal method of theatre and therapy*. London: Routledge.
- Botero, P. (2019). Sentipensante. En: Kothari, A. et.al. (Eds.). *Pluriverse: A Post-development dictionary*. New York: Colombia University Press. (Kothari, A., y Ponziano, Á. (2019). *Pluriverso: Un diccionario del posdesarrollo*. Barcelona: Icaria).
- Brand, U., Dietz, C. y Lang, M. (2016). Neo-Extractivism in Latin America—one side of a new phase of global capitalist dynamics. *Ciencia Política*, 11(21).
- Bräuchler, B. y Naucke, P. (2017). Peacebuilding and conceptualisations of the local. *Social Anthropology*, 25(4), pp. 422-436.
- Brenner, N. (1998). Between fixity and motion: Accumulation, territorial organization and the historical geography of spatial scales. *Environment and Planning D: Society and space*, 16(4), pp. 459-481.
- Brenner, N. (2005). *New state spaces: Urban governance and the rescaling of statehood*. Oxford University Press, New York
- Brenner, N. y Schmid, C. (2014). The ‘Urban Age’ in Question. *International Journal of Urban and Regional Research*, 38(3), pp. 731-755.

- Brenner, N. y Schmid, C. (2015). Towards a new epistemology of the urban? *City*, 19(2-3), pp. 151-182.
- Burchardt, H. J., and Dietz, K. (2014). (Neo-)extractivism: A new challenge for development theory from Latin America. *Third World Quarterly*, 35(3), pp. 468-486.
- Cabnal, L. (2012). Agenda feminista y agenda indígena: Puentes y desafíos. En Coordinadora de la Mujer (ed.). *Mujeres en diálogo: Avanzando hacia la despatriarcalización*. La Paz: Coordinadora de la Mujer, pp. 53-62.
- Cairo, H. and Ríos, J. (2019). Las élites políticas y la paz territorial en Colombia: Un análisis de discurso en torno al Acuerdo de Paz. *Revista Española de Ciencia Política*, 50, pp. 91-113.
- Ceceña, A. E. (2004). Los desafíos del mundo en que caben todos los mundos y la subversión del saber histórico de la lucha. *Revista Chiapas*, 16.
- CELS (2017). *Ley de Acceso Justo al Hábitat. Guía para su aplicación*. Buenos Aires: Centros de Estudios Legales.
- Chivalán Carrillo, M. y Posocco, S. (2020). Against Extraction in Guatemala: Multispecies Strategies in Vampiric Times. *Interventions: Decolonial Trajectories*, 22(4): pp. 514–532.
- Clare, N., Habermehl, V. y Mason-Deese, L. (2018). Territories in contestation: Relational power in Latin America. *Territory, Politics, Governance* 6(3): pp. 302–321.
- Cooper, N., Turner, M. y Pugh, M. (2011). The end of history and the last liberal peacebuilder: A reply to Roland Paris. *Review of International Studies*, 1995-2007.
- de Sousa Santos, B. (2015). *Epistemologies of the South: Justice against epistemicide*. Abingdon: Routledge. (de Sousa Santos, B. (2018). *Justicia entre saberes: Epistemologías del Sur contra el epistemicidio*. España: Ediciones Morata).
- Díaz, J.M., Staples, H., Kanai, J.M. y Lombard, M. (2021). Between pacification and dialogue: Critical lessons from Colombia's territorial peace. *Geoforum*, 118, pp. 106-116.
- DPAJH (2017). Programa Lotes con Servicios, Ley 14.449. Documento del Programa. Dirección Provincial de Acceso Justo al Hábitat. Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Buenos Aires: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.
- Duffield, M. (2005). Getting savages to fight barbarians: Development, security and the colonial present: Analysis. *Conflict, Security & Development*, 5(2), pp. 141-159.
- Elden, S. (2007). Governmentality, Calculation, Territory. *Environment and Planning D: Society and Space*, 25, pp. 562–580.
- Elden, S. (2013). *The birth of territory*. Chicago: University of Chicago Press.
- Escobar, A. (2008). *Territories of difference: Place, movements, life, redes*. Durham, NC: Duke University Press. (Escobar, A., y Restrepo, E. (2018). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Popayán, Colombia: Editorial Univesidad del Cauca).
- Escobar, A. (2018). *Designs for the pluriverse: Radical interdependence, autonomy, and the making of worlds*. Durham, N.C.: Duke University Press. (Escobar, A. (2017). *Autonomía y diseño. La realización de lo comunal*. Buenos Aires : Tinta Limón).
- Escobar, A. (2020). *Pluriversal Politics: The real and the possible*. Durham, N.C.: Duke University Press.
- Espinoza, M.V. (2019). Between depoliticisation and path dependence: The role of Mexico in regional migration governance in North America. En *The Dynamics of Regional Migration Governance*. Edward Elgar Publishing.
- Fals-Borda, O. (2008). *El socialismo raizal y la Gran Colombia bolivariana Investigación Acción Participativa*. Caracas: Fundación Editorial El Perro y La Rana.
- Featherstone, D. y Painter, J. (eds.) (2013). *Spatial Politics: Essays for Doreen Massey*. Chichester: Wiley-Blackwell, pp. 146–157.
- Fernandes, B.M. (2012). Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: Contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais. *Revista Nera*, 6, 24-34.

- Freire, P. (1970a). *Pedagogy of the oppressed*. New York: Continuum. (Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI Editores.)
- Freire, P. (1970b). *Cultural action for freedom*. Cambridge, MA: Harvard Educational Review. (Freire, P. (1983). *Acción cultural para la libertad*. Buenos Aires: Tierra Nueva.)
- Fulquet, J. (2017). *Pax Neoliberalia: Perspectivas feministas sobre (la reorganización de) la violencia contra las mujeres*. Buenos Aires: Madre Selva.
- Gajac, O. y Pelek, S. (2019). Solidarity Economy Initiatives in Turkey: From Reciprocity to Local Development? *Review of Applied Socio-Economic Research*, 18(2), pp. 30-42.
- Gezmis, H. (2018). From Neoliberalism to Neo-developmentalism? The Political Economy of Post-crisis Argentina (2002-2015). *New Political Economy*.
- Gibler, D.M. (2012). *The territorial peace: Borders, state development, and international conflict*. Cambridge University Press.
- Gomes Soares, P.S., Teixeira de Castro Oliveira, G.P. y Pinheiro, A. de S. (2019). Direitos Humanos e direito à terra: A situação jurídica das comunidades quilombolas tocaninenses, *Humanidades & Inovação*, 17, pp. 189–203.
- Grugel, J. y Fontana, L.B. (2019). Human rights and the pink tide in Latin America: Which rights matter?. *Development and Change*, 50(3), pp. 707-734.
- Grugel, J. y Ruggirozzi, P. (2009). *Governance after Neoliberalism in Latin America*. New York: Palgrave MacMillan.
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. *Extractivismo, política y sociedad*, 187.
- Gudynas, E. (2016). Beyond varieties of development: Disputes and alternatives. *Third World Quarterly*, 37(4), pp. 721-732.
- Gutiérrez Sanín, F. (2019). The politics of peace: Competing agendas in the Colombian agrarian agreement and implementation. *Peacebuilding*, 7(3), pp. 314-328.
- Haesbaert, R. (2004). *Dos múltiplos territórios à multiterritorialidade*. Porto Alegre.
- Haesbaert, R. (2013a). Da desterritorialização à multiterritorialidade. Anais: Encontros Nacionais da ANPUR, 9, pp. 1769–1777. Retrieved from <http://seer.ufrgs.br/bgg/article/view/38739>
- Haesbaert, R. (2013b). Global sense of place and multi-territoriality: Notes for dialogue from a 'peripheral' point of view. En Featherstone, D, Painter, J (eds.). *Spatial Politics: Essays for Doreen Massey*. Chichester: Wiley-Blackwell, pp. 146–157.
- Haesbaert, R. (2013c). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), pp. 8-42.
- Haesbaert, R. and Mason-Deese, L. (2020). Territory/ies from a Latin American Perspective. *Journal of Latin American Geography*, 19(1), pp. 258-268
- Halder, S. y Michel, B. (2018). 'Editorial: This is Not an Atlas'. En Kollektiv Orangotango (ed.). *This is not an Atlas: A global collection of counter-cartographies*. Disponible en: <https://notanatlas.org/book/>
- Hayes-Conroy, A. (2018). Somatic Sovereignty: Body as Territory in Colombia's Legión del Afecto, *Annals of the American Association of Geographers*, 108(5): pp. 1298-1312.
- Halvorsen, S. (2019). Decolonising territory: Dialogues with Latin American knowledges and grassroots strategies. *Progress in Human Geography*, 43(5), pp. 790-814.
- Halvorsen, S., Fernandes, B.M. y Torres, F.V. (2019). Mobilizing territory: Socioterritorial movements in comparative perspective. *Annals of the American Association of Geographers*, 109(5), pp. 1454-1470.
- Hammitt, D. y Marshall, D. (2017). Building peaceful citizens? Nation-building in divided societies. *Space and Polity*, 21(2), pp. 129-143.
- Haraway, D. (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. *Feminist Studies*, 14(3), pp. 575–599.
- Harding, S. (1993). Rethinking Standpoint Epistemology: What is Strong Objectivity?. En Alcoff, L. y Potter, E. (eds.), *Feminist Epistemologies*, New York/London: Routledge.

- Harding, S. (2004). Introduction: Standpoint theory as a site of political, philosophic, and scientific debate. En Harding, S. (ed.), *The Feminist Standpoint Theory Reader: Intellectual and Political Controversies*, London: Routledge, pp. 1–15.
- Harding, S. (2018). One Planet, Many Sciences. En Reiter, B. (ed.), *Constructing the Pluriverse: The Geopolitics of Knowledge*, Durham, NC: Duke University Press, pp. 39–62.
- Harvey, D. ([1982] 2018). *The limits to capital*. London: Verso books.
- Heinelt, M.-S. (2015). Collective Rights, Mobilization, and Accessibility: Towards a Comparative Framework for Explaining Minority Influence on Decision Making in Multiethnic Latin America—With Empirical Reference to Case Studies in Colombia and Panama. *Nationalism and Ethnic Politics*, 21, pp. 465–486.
- Heinelt, M.-S. (2019). How to face the ‘fight of an ant against a giant’? Mobilization capacity and strategic bargaining in local ethnic conflicts in Latin America. *Zeitschrift für Vergleichende Politikwissenschaft*, 13, pp. 83–133.
- Horn, P., d’Alençon, P.A. y Cardoso, A.C.D. (eds.) (2018). *Emerging Urban Spaces: A Planetary Perspective*. Springer.
- Horn, P. y Grugel, J. (2018). The SDGs in middle-income countries: Setting or serving domestic development agendas? Evidence from Ecuador. *World Development*, 109, pp. 73-84.
- Howitt, R. (1993). ‘A world in a grain of sand’: Towards are conceptualization of geographical scale. *Australian Geographer*, 24, pp. 33–44
- Icaza, R. (2010). Global Europe, Guilty! Contesting EU neoliberal governance for Latin America and the Caribbean. *Third World Quarterly*, 31(1), 123–139.
- Irrarázaval, F. (2020). Contesting uneven development: The political geography of natural gas rents in Peru and Bolivia. *Political Geography*, 79.
- Koonings, K. (2004). Strengthening Citizenship in Brazil’s Democracy: Local Participatory Governance in Porto Alegre. *Bulletin of Latin American Research*, 23, pp. 79–99.
- Laing, A.F. (2020). Re-producing territory: Between resource nationalism and indigenous self-determination in Bolivia. *Geoforum*, 108, 28–38.
- Laville, J.L. (2015). Social change and solidarity economy: Events in the process of research. *Nouvelle Revue de Psychosociologie*, 1, pp. 181-194.
- Lefebvre, H. (2003 [1970]). *The urban revolution*. Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Le Billon, P., Roa-García, M.C. y López-Granada, A.R. (2020). Territorial peace and gold mining in Colombia: Local peacebuilding, bottom-up development and the defence of territories. *Conflict, Security & Development*, 20(3), pp. 303-333.
- Leinius, J. (2020). Articulating Body, Territory, and the Defence of Life: The Politics of Strategic Equivalencing between Women in Anti-Mining Movements and the Feminist Movement in Peru. *Bulletin of Latin American Research*. Online first, pp. 1-16.
- Lima, V. (2019). The limits of participatory democracy and the inclusion of social movements in local government. *Social Movement Studies*, 18, pp. 667–681.
- Loureiro, P.M. (2018). Reformism, class conciliation and the pink tide: Material gains and their limits. En *The social life of economic inequalities in contemporary Latin America*. Palgrave Macmillan, pp. 35-56
- Mac Ginty, R. (2008). Indigenous peace-making versus the liberal peace. *Cooperation and Conflict*, 43, pp. 139-163.
- Marston, S. (2000). The Social Construction of Scale. *Progress in Human Geography*, 24(2), pp. 219-242.
- Marston, S., Jones, J., and Woodward, K. (2005). Human Geography without Scale. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 30(4), pp. 416-432.
- Mason-Deese, L. (2020). Counter-mapping. En Kobayashi, A. (Ed.), *International Encyclopedia of Human Geography*. 2nd edition. vol. 2, Elsevier, pp. 423–432.
- Mason-Deese, L., Habermehl, V. y Clare, N. (2019). Producing Territory: territorial organizing of movements in Buenos Aires. *Geographica Helvetica*, 74, pp. 153–161.
- Massey, D. (1994). *Space, Place, and Gender*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

- Masson, D., Paulos, A. y Beaulieu Bastien, E. (2017). Struggling for Food Sovereignty in the World March of Women. *The Journal of Peasant Studies*, 44(1): pp. 56–77.
- McConnell, F., Megoran, N., and Williams, P. (2014). *Geographies of peace: New Approaches to Boundaries, Diplomacy and Conflict Resolution*. London: Bloomsbury.
- Melenotte, S. (2015). Zapatista autonomy and the making of alter-native politics: Views from its day-to-day praxis. *Focaal*, 72, pp. 51-63.
- Merino, M., Webb, A., Radcliffe, S., Becerra, S. y Aillañir, C. (2020). Laying claims on the city: Young Mapuche ethnic identity and the use of urban space in Santiago, Chile. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 15(1), pp. 1-22.
- Mignolo, W. (2002). The geopolitics of knowledge and the colonial difference. *South Atlantic Quarterly*, 101(1), pp. 57–96.
- Mignolo, W. (2007). Delinking: The rhetoric of modernity, the logic of coloniality and the grammar of de-coloniality. *Cultural Studies*, 21(2), pp. 449–514.
- Mignolo, W. (2009). Epistemic Disobedience, Independent Thought and Decolonial Freedom. *Theory, Culture & Society*, 26(7-8), pp. 159–181.
- Minuchin, L. (2016). The politics of construction: Towards a theory of material articulations. *Environment and Planning D: Society and Space*, 34(5), pp. 895-913.
- Monte-Mór, R. (2005). What is the urban in the contemporary world. *Cadernos de Saude Publica*, 21(3), pp. 842-48.
- Moore, J. W. (2000). Sugar and the expansion of the early modern world-economy: Commodity frontiers, ecological transformation, and industrialization. *Review*, 23(3), (Fernand Braudel Center), pp. 409-433.
- Munck, R. (2013). *Rethinking Latin America: Development, hegemony, and social transformation*. Cham: Springer. (Munck, R., y Calzadilla, J. (2015). *Repensando América Latina: Desarrollo, hegemonía y transformación social*. Barcelona: El Viejo Topo).
- Ortiz, C. (2020). ‘Decolonial Storytelling and Urban Learning’, paper given at the Decolonizing Planning in Latin America conference held online on July 3rd.
- Ortiz, C. y Millan, G. (2019). ‘How to use storytelling for urban learning?’ *Development Planning Unit*, University College London, 103 p.
- Peluso, N.L. (1995). Whose woods are these? Counter-Mapping Forest Territories in Kalimantan, Indonesia. *Antipode*, 27 (4): pp. 383-406.
- Polanyi, K. (1944). *The great transformation*. Boston: Beacon Press. (Polanyi, K. (2017). *La gran transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica).
- Postero, N. y Fabricant, N. (2019). Indigenous sovereignty and the new developmentalism in plurinational Bolivia. *Anthropological Theory*, 19, pp. 85–119.
- Quijano, A. (1992). Colonialidad y Modernidad/Racionalidad. *Perú Indígena*, 13(29), pp. 11–20.
- Quijano, A. (2007). Coloniality and Modernity/Rationality. *Cultural Studies*, 21(2), pp. 168–178.
- Radcliffe, S.A. (2012). Development for a postneoliberal era? Sumak Kawsay, living well and the limits to decolonisation in Ecuador. *Geoforum*, 43, pp. 240–249.
- Radcliffe, S.A. (2018). Tackling Complex Inequalities and Ecuador’s Buen Vivir: Leaving No-one Behind and Equality in Diversity. *Bulletin of Latin American Research*, 37, pp. 417–433.
- Radhuber, I.M. (2015). State Power and Political-Power Balance in Bolivia: An Analysis through Laws and Finances. *Latin American Policy*, 6, pp. 89–109.
- Richmond, O.P. (2006). The problem of peace: Understanding the ‘liberal peace’. *Conflict, Security & Development*, 6(3), pp. 291-314.
- Richmond, O.P. and Tellidis, I. (2012). The complex relationship between peacebuilding and terrorism approaches: Towards post-terrorism and a post-liberal peace? *Terrorism and Political Violence*, 24(1), pp. 120-143.

- Schilling, A. y Flemmer, R. (2015). Conflict Transformation through Prior Consultation? Lessons from Peru. *Journal of Latin American Studies*, 47, pp. 811–839.
- Shin, K.-Y. (2015). Governance. En Hawkesworth, M., Disch, L. (eds.), *The Oxford Handbook of Feminist Theory*. New York: Oxford University Press.
- Smith, N. (1992). Contours of a spatialized politics: Homeless vehicles and the production of geographical space. *Social Text*, 33, pp. 54–81.
- Streule, M. y Schwarz, A. (2019). ‘Not all spaces are territories’: Creating other possible urban worlds in and from Latin America – an interview with Raúl Zibechi. *Geographica Helvetica*, 74(1), pp. 105–111.
- Svampa, M. (2008). Cambio de época: Movimientos sociales y poder político. *Cuadernos del Cendes*, 25, pp. 134-134.
- Schwarz, A. y Streule, M. (2020). Introduction to the special issue ‘Contested urban territories: Decolonized perspectives’. *Geographica Helvetica*, 75(1), pp. 11-18.
- Techo (2017). *Relevamiento de asentamientos informales 2016*. Buenos Aires: CIS-Techo.
- Transnational Decolonial Institute (2011). Decolonial Aesthetics/Estéticas Decoloniales. Disponible en: <https://transnationaldecolonialinstitute.wordpress.com/decolonial-aesthetics/>
- Tuhiwai-Smith, L. (2012). *Decolonising methodologies: Research and indigenous peoples*. 2nd edition. London: Zed Books.
- Utting, P. (2015). *Social and solidarity economy: Beyond the fringe*. Zed Books.
- Valencia Agudelo, G.D. (2019). Reincorporación territorial en Colombia. *Estudios Políticos*, 0(56), pp. 9-16.
- Van der Ploeg, J.D. (2009). *The new peasantries: Struggles for autonomy and sustainability in an era of empire and globalization*. Routledge. (Ploeg, J. D., y Andalusia. (2010). *Nuevos campesinos: Campesinos e imperios alimentarios*. Barcelona: Icaria).
- Vargas, V. (2017). Some Thoughts on New Epistemologies in Latin American Feminisms. En Harcourt, W. (ed.). *Bodies in Resistance: Gender and Sexual Politics in the Age of Neoliberalism*. London: Palgrave Macmillan, pp. 295-310.
- von Benda-Beckmann, F. y von Benda-Beckmann, K. (2014). Places that come and go: A legal anthropological perspective on the temporalities of space in plural legal orders. En Braverman, I., Blomley, N., Delaney, D. y Kedar, A. (eds.). *The Expanding Spaces of Law: A Timely Legal Geography*. Stanford: Stanford University Press, pp. 30-52.
- Weeks, J. (1981). The differences between materialist theory and dependency theory and why they matter. *Latin American Perspectives*, 8(3-4), pp. 118-123
- Winkler, T. (2018). Black texts on white paper: Learning to see resistant texts as an approach towards decolonising planning. *Planning Theory*, 17(4), pp. 588-604.
- Yuval-Davis, N., Wemyss, G. y Cassidy, K. (2019). *Bordering*. John Wiley & Sons.

¹ Este working paper fue traducido de la versión original en inglés. La traducción fue realizada por León Felipe Tellez Contreras (Universidad de Leeds), quien también es coautor. Cite este documento de la siguiente manera: Horn, P., de Carli, B., Habermehl, V., Lombard, M., Robert, P., Tellez, :L. (2021) Territorios en disputa: Diálogos interdisciplinarios sobre conflicto, resistencia y alternativas. Lecciones desde América Latina. Contested Territories Working Paper Series, Working Paper – 001. Available at: <https://www.contested-territories.net/>.

² Todos los autores contribuyeron por igual en la redacción de este documento de trabajo.

³ Estos autores fueron invitados a contribuir con estudios de caso para las secciones 3-8.

⁴ De acuerdo con Grugel y Fontana (2019, 708), la “marea rosa” representa un “repentino y generalizado aumento” de movimientos políticos “de izquierda (aunque no comunistas)”, los cuales tomaron el control del gobierno nacional en diferentes países latinoamericanos durante la primera década del siglo XXI. Algunos de estos países son Venezuela (1998), Brasil (2002), Argentina (2003), Uruguay (2004), Bolivia (2003) y Nicaragua (2007).

⁵ En los siguientes enlaces puede encontrarse mayor información sobre los talleres: Taller 1: <http://www.contested-territories.net/1st-international-workshop-on-contested-territories/>; Taller 2:

<http://www.contested-territories.net/resumen-del-segundo-taller-internacional-la-economía-política-de-territorios-en-disputa/>; Taller 3: <http://www.contested-territories.net/summary-and-keynote-video-of-the-3rd-international-workshop-alternatives-to-development-within-contested-territories/>

⁶ Usaremos la siguiente nomenclatura TL, TY y TS para indicar el taller en el que determinado participante presentó su trabajo.

⁷ <https://www.contested-territorios.net/>

⁸ El grupo modernidad/colonialidad es una red de pensadores críticos que, desde finales de los años noventa y principios del 2000, han trabajado alrededor de la noción de modernidad/colonialidad y planteado diversas propuestas para la descolonización. La red incluye, entre muchos otros, a Aníbal Quijano, Ramón Grosfoguel, María Lugones, Nelson Maldonado-Torres, Walter Mignolo, Sylvia Wynter y Catherine Walsh.

⁹ El Buen Vivir se entiende de manera general como un conjunto de ideas y prácticas originadas en las comunidades andinas, mismas que se han gestado alrededor de una crítica a la noción de desarrollo y de las respuestas locales frente a estos problemas, particularmente en lo que respecta a la relación de estas comunidades situadas con su entorno y en abierto rechazo al predominio de los intereses materiales. Se trata de un concepto abierto que se interpreta de manera diferente en distintos entornos, lo que le permite establecer vínculos entre diferentes visiones culturales y ontológicas, pero que también plantea algunas dificultades conceptuales (Gudynas 2011), por ejemplo, en el contexto colombiano (ver sección 4).

¹⁰ Entrevista con un excombatiente de las FARC, agosto de 2018.

¹¹ El término “entorno hostil” surgió en el Reino Unido en 2012 y está asociado con las políticas migratorias de la ex-primer ministro conservadora Theresa May. Estas políticas buscan limitar el acceso de los solicitantes de asilo y los migrantes en general al trabajo, la vivienda y la atención médica, y transfieren a los ciudadanos algunas responsabilidades en el control de la inmigración. Un enfoque similar ha sido implementado por subsecuentes gobiernos conservadores en el Reino Unido, ver <https://www.freemovement.org.uk/briefing-what-is-the-hostile-environment-where-does-it-come-from-aquien-afecta/>.

¹² Entrevista con Peace Brigades International, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=1y5GX66sbbg>.

¹³ La colonialidad y el neoliberalismo no son estructuras antitéticas sino estructuras, prácticas y discursos entrelazados que sostienen múltiples formas de opresión, discriminación y explotación. Siguiendo la crítica postcolonial, Anthias (2018, 10-11) destaca la necesidad de entender la gobernanza territorial neoliberal “en el marco de una historia más larga de gobernabilidad colonial y arreglos espaciales étnicos”, la cual muestra la “persistencia de las desigualdades coloniales de conocimiento y poder” en los regímenes neoliberales. Estos “legados coloniales-modernos de producción de conocimiento y gobernanza” (Radcliffe 2018, 417) no solo son profundamente racistas, centralizadores y excluyentes, sino fundamentales “para reivindicar una idea de soberanía territorial colonial-moderna [y] para deslegitimar las visiones alternativas de territorio, gobernanza y desarrollo” (Laing 2020, 29), en particular las de los pueblos indígenas.

¹⁴ El surgimiento del postneoliberalismo y de una Nueva Izquierda en América Latina no ha implicado el rechazo absoluto o la erradicación del neoliberalismo en la región. Más bien, como argumenta Gezmis (2018, 69), hemos sido testigos de su consolidación en la forma de un neodesarrollismo que, “partiendo de algunos elementos [del] viejo desarrollismo [se ha] amoldado a la visión neoliberal que sostiene la importancia del espíritu empresarial y de los mercados como motores de crecimiento”. Para Postero y Fabricant (2019, 101), este neodesarrollismo ha conducido a que países como Bolivia, que ha impulsado una agenda políticamente progresista desde principios de la década del 2000, aún se encuentren “lejos de ser postneoliberales o postcapitalistas”, pues continúan dependiendo “de las industrias extractivas y la agroindustria transnacional como estrategias centrales para el desarrollo económico nacional”.

¹⁵ En tanto proyecto para erradicar la colonialidad y el neoliberalismo, la gobernanza territorial alternativa tiene como objetivo “erradicar la exclusión de los conocimientos subalternos (Millán, 2014) y alejar la política de los enfoques técnicos despolitizados y coloniales-modernos (Roth, 2013)” (Radcliffe 2018, 430). Estos regímenes de gobernanza alternativos son el producto de luchas en curso y no proyectos consumados, en los que tienen un lugar central los movimientos comunitarios y los estados, como sucede en el caso de las TIOC en Bolivia (Laing 2020; Postero y Fabricant 2019), los municipios autónomos zapatistas en México (Melenotte 2015) y los territorios quilombolas en Brasil (Gomes Soares et al. 2019).